

ÚLTIMA LÍNEA DE DEFENSA



Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente

SEPTIEMBRE 2021

ÚLTIMA LÍNEA DE DEFENSA

Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente

Sudáfrica: “La lucha de mi madre sigue viva”	4
Prólogo: Bill McKibben	7
Lista de víctimas en 2020	8
Análisis global y principales hallazgos	10
Colombia, México y Filipinas: Más de la mitad de los ataques	14
¿Qué nos dicen estos ataques?	15
México: “Espero que alguien siga sus pasos”	19
Victorias para las personas (y para el planeta)	21
Camboya: “Nuestra tierra fue robada por una empresa extranjera. No renunciaremos a la lucha”	23
Conclusión	24
Recomendaciones	25
Metodología	27
Agradecimientos	29

SUDÁFRICA: "LA LUCHA DE MI MADRE SIGUE VIVA"

Mucha gente pensó que mi mamá estaba loca.

Creyeron que estaba loca por sus advertencias sobre las enfermedades que causaría la mina. Por el ganado que mataría y la violencia que traería.

Hoy, para todas y todos es evidente que no estaba loca. Ella tenía razón.

Durante años, mi madre Fikile Ntshangase –Mama Ntshangase para mí y para muchas otras personas– fue una fuerza de liderazgo en la campaña contra la mina de carbón Tendele, que limita con la comunidad de Somkhele.

Allí es donde vivía mi madre, donde me crió. Como maestra, madre y lideresa comenzó a ver que sucedían cosas en la comunidad. Vio las grietas en las paredes de las casas y se preguntó si serían causadas por las constantes explosiones de la mina; vio el polvo de carbón acopiándose en las salas de estar y se preguntó si también se acumularía en los pulmones de las personas. Y vio la tensión que causó la mina, las familias que separó y el miedo que sembró.

Cuando Tendele solicitó ampliar sus operaciones a cielo abierto, mi madre se convirtió en la peor pesadilla de la mina: organizó y encabezó una campaña junto con educar a la gente sobre sus derechos.

Muchas de las personas que se ubicaban dentro del territorio en que la mina se expandiría llegaron al acuerdo de irse. Pero no mi mamá. Ella se mantuvo firme, rechazó los pagos y apoyó la acción legal de la Organización de Justicia Ambiental de la Comunidad Mfolozi (Mfolozi Community Environmental Justice Organisation) contra la mina.

En última instancia, creo que eso fue lo que le costó la vida a mi madre. Un jueves por la noche del pasado octubre, mi hijo Buyile se encontraba en la propiedad de su abuela, jugando con los perros en el patio. Llegaron tres hombres desconocidos, que se detuvieron para preguntarle a Buyile si su abuela estaba allí. Estaba. La mataron a tiros en su sala de estar.

La gente a veces me pregunta qué voy a hacer, si me quedaré aquí y mantendré viva la lucha de mi madre. Estoy demasiado orgullosa de ella para dejarla morir.



Fikile Ntshangase. Rob Symons/All Rise

Conozco los peligros –todas y todos los conocemos–, pero he decidido quedarme. Me uniré a la lucha.

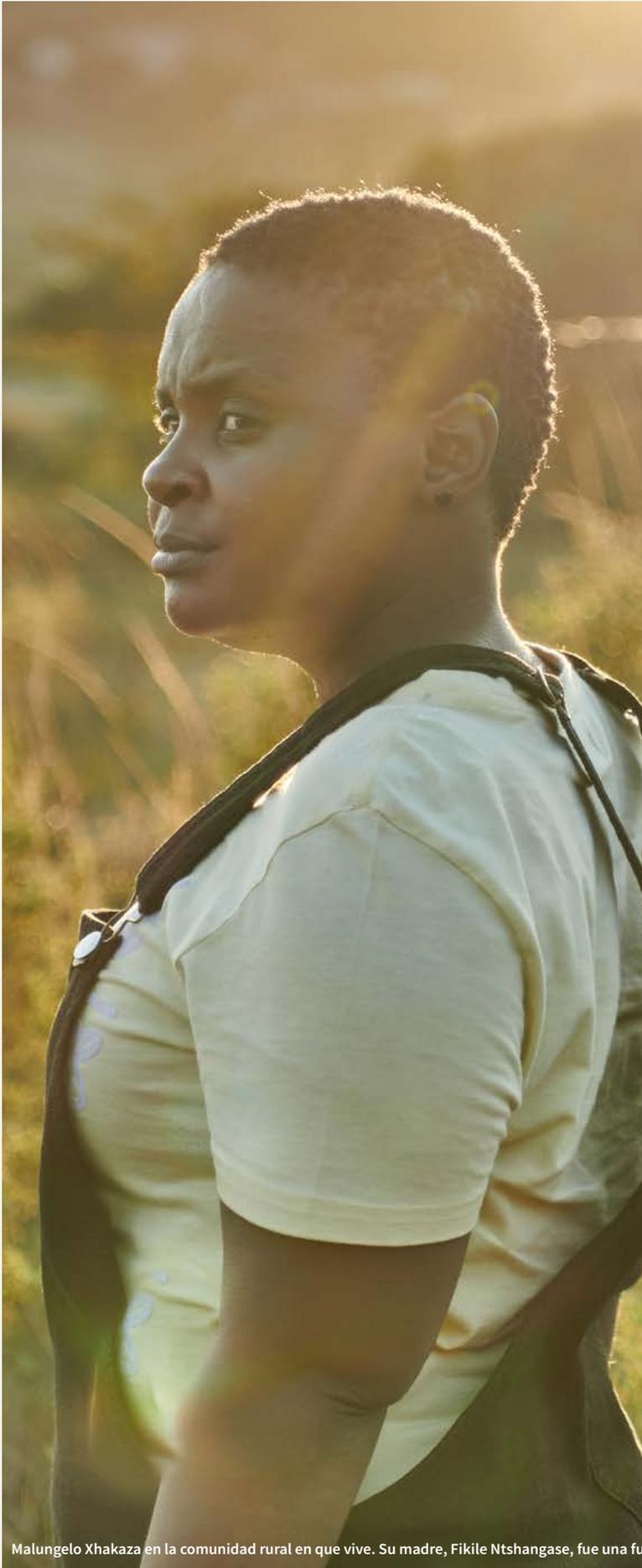
Desde la muerte de mi madre, las cosas no han ido bien. Recientemente, la Corte Suprema de Sudáfrica falló a favor de la mina y los tribunales aún no se han pronunciado sobre la ampliación. Hasta el día de hoy, no se han realizado arrestos producto de la investigación por el asesinato de mi madre. No se han identificado responsables ni culpables. Creo que alguien quiere que la expansión de la mina y la extracción sigan adelante, sin importar el costo.

Si pudiera decir una cosa a las personas involucradas sería la siguiente: “No vale la pena”. Independientemente del dinero que obtengas de la tierra, no vale la pena destrozarse a las familias, no vale la pena la sangre ni las lágrimas. Ven a la mesa y escucha, vas a necesitar hacerlo. Porque cuando Fikile dio su vida por su gente puso en marcha un movimiento que defenderá lo que es correcto. Su lucha sigue viva.

– **Malungelo Xhakaza**¹

Petmin Limited, propietaria de la mina Somkhele, por medio de su subsidiaria Tendele Coal Mining Ltd., reconoce que las tensiones comunitarias pueden haber jugado algún rol en la muerte de Fikile. La empresa “condena energicamente cualquier forma de violencia o intimidación”, y ha ofrecido plena cooperación a la policía para garantizar que todo el peso de la ley caiga sobre las personas culpables.

*Petmin Limited ha dicho que las investigaciones de actores independientes concluyeron que las grietas de las casas se debían a una mano de obra deficiente y no a las explosiones. Además, sostiene que los informes de enfermedades respiratorias son infundados. Afirma que la mina cumple con las normas legales en materia de polvo en la zona.*²



La Organización de Justicia Ambiental de la Comunidad de Mfolozi (MCEJO, por sus siglas en inglés), organismo del que Fikile fue miembro destacada, subraya la necesidad urgente de cambiar la visión que tenemos sobre las industrias extractivas, como la minería del carbón, y la asociación de estas con la idea de desarrollo. El verdadero desarrollo significa la gestión sostenible de la tierra y los recursos naturales en beneficio de las generaciones futuras, especialmente en el contexto de la crisis climática. Específicamente, MCEJO pide al gobierno de Sudáfrica:

- Respetar y priorizar el principio del consentimiento libre, previo e informado en todos los asuntos relacionados con los derechos sobre la tierra de la comunidad. Las personas que viven en la tierra deben ser debidamente informadas y consultadas, y debe obtenerse su consentimiento antes de otorgar cualquier licencia. Sin este consentimiento, las empresas no pueden reclamar tierras. El gobierno, las empresas mineras y los liderazgos tradicionales deben dejar de trabajar juntos para obligar a las personas a entregar sus tierras a las empresas mineras. Deben respetar la voluntad de la población local en todo momento.
- Legislar para garantizar que las minas no puedan operar en las zonas residenciales dentro de un radio de 5 km. Las normas actuales establecen que una mina puede ejercer su actividad a una distancia de solamente 500 m de estas zonas.
- Terminar con la dependencia económica de Sudáfrica de la minería del carbón. Ninguna estrategia de crecimiento económico puede depender de la minería del carbón que perjudica a las comunidades y a las familias, principalmente a aquellas que dependen de la tierra para su sustento. Como parte de ese cambio, el gobierno debe otorgar la autoridad sobre las actividades ambientales mineras al Departamento de Medioambiente, Silvicultura y Pesca, en lugar del Departamento de Recursos Minerales.
- Garantizar, por parte de las autoridades, que las personas responsables del asesinato de Fikile Ntshangase comparezcan y rindan cuentas ante la justicia.

Malungelo Xhakaza en la comunidad rural en que vive. Su madre, Fikile Ntshangase, fue una fuerte opositora a la expansión de la mina de carbón de Tendele.. THOM PIERCE



Et Chhai, 36 años, trabaja en plantación de 1.5 hectáreas de caña de azúcar en la comuna de Chi Khor Loeu, provincia de Koh Kong, Camboya. Et perdió 10 hectáreas de tierra tras el desalojo llevado a cabo por empresas azucareras de Koh Kong.
Andrew Ball/Panos/Global Witness

“LES DEBEMOS ALGO QUE NO SE PUEDE REPARAR”

PRÓLOGO: BILL MCKIBBEN

Cada año este informe me golpea como un puñetazo en la cara. He pasado gran parte de mi vida como activista medioambiental y periodista, por lo tanto, si no he conocido a las personas descritas en estas páginas, he conocido a cientos como ellas. Son una población local fuerte, arraigada a su lugar y comunidad, identificada con la defensa de la tierra o del territorio ancestral. En el mundo, este tipo de personas están en riesgo.

Están en riesgo no sólo porque otra persona local pueda apretar el gatillo o clavar el cuchillo; al final, enfrentan riesgos porque viven en un lugar, o en los alrededores de algo que alguna empresa está deseando. Esa demanda, la de la posibilidad del mayor beneficio en el plazo más corto mediante la operación más barata, parece traducirse, eventualmente, en el entendimiento de que la persona “problemática” es la que debe irse. La rendición de cuentas rara vez es aceptada por las altas jerarquías. Pero las empresas deben ser más responsables y deben actuar. Sobre todo porque quienes ocupan estos lugares nunca comparten realmente las riquezas que producen: el colonialismo sigue fuerte, aun si está disfrazado de logotipos corporativos o escondido en cuentas bancarias en paraísos fiscales.

Mientras tanto, el resto de la humanidad debemos darnos cuenta de que las personas que cada año son asesinadas por defender a sus poblaciones locales, también estaban defendiendo el planeta que compartimos. En particular, nuestro clima. Las actividades que inundan nuestra atmósfera con carbono, como la extracción de combustibles fósiles y la deforestación, están en el centro de muchos de estos asesinatos. Cuando las personas se levantan para bloquear un oleoducto, una mina ilegal o una nueva plantación dentro de un antiguo bosque, también se interponen en el camino de las actividades que nos amenazan a todas y todos. Estas personas le hacen la vida más difícil a las empresas petroleras y mineras, y a quienes son magnates de la madera.

Al actuar, nos protegen como humanidad de los incesantes aumentos de temperatura. Y mientras intentamos evitar ese calentamiento mediante la adopción de tecnologías más ecológicas, como los paneles solares y los coches eléctricos, tenemos que implementarlo de tal manera que evitemos repetir la misma historia, porque la minería del cobalto o la producción de litio también son fuentes de explotación. Si nos tomáramos en serio las historias que se relatan en este informe, seguramente podríamos planificar mejor industrias como las mencionadas, que están en crecimiento.

Quienes trabajan para desarrollar códigos de conducta corporativos, estándares para toda la industria o regulaciones gubernamentales, merecen respeto. Esas son las herramientas que contribuyen a replantear el equilibrio del poder y favorecer a que las personas puedan enfrentarse a las y los responsables de la explotación con menos temor de ser asesinadas. Pero dado que vivimos en un mundo donde el *greenwashing* o lavado de imagen de verde es una amenaza constante, hablemos con claridad: el valor de los códigos, estándares y regulaciones no son las palabras en sí ni las promesas que realizan con orgullo quienes las patrocinan. El valor de todo lo anterior debe medirse exclusivamente con base en resultados tales como la reducción de las amenazas contra las personas defensoras de la tierra y del medioambiente.

¿A qué se parece el progreso en el contexto de la crisis climática? Uno tiene tantas ganas de leer este informe algún año y ver que la respuesta a esa pregunta finalmente sea: “Menos asesinatos”, es decir, que disminuya de manera drástica la violencia y las cifras de muertes violentas bajen. Sería tan satisfactorio como ver que los casos de la COVID-19 descienden en primavera. Dado que no existe una vacuna para la codicia de las personas ricas, pasarán años antes de que eso suceda. No obstante, podemos acelerar el proceso porque, para continuar con la metáfora, somos los anticuerpos capaces de combatir esta infección. Tú y yo, con las historias aquí contenidas como armas, somos capaces de presionar lo suficiente a quienes son culpables para que consideren la necesidad del cambio.

Nada de lo expresado nos devolverá estas vidas. Simplemente, es frustrante tener que luchar para que nuestros liderazgos presten atención a la ciencia. Pero hay una gran diferencia entre luchar y morir. Los nombres de estas defensoras y defensores deberían estar en nuestros labios y en nuestros corazones. Tenemos una deuda con ellas y ellos que ya no saldaremos directamente, porque solo la podemos pagar hacia adelante, con quienes continúan la lucha desde los territorios.

Dedicamos este informe –y nuestra campaña– a todas aquellas personas, comunidades y organizaciones que valientemente se posicionan en defensa de los derechos humanos, su tierra y nuestro medioambiente. Sólo por esta labor, 227 personas fueron asesinadas el año pasado. Recordamos sus nombres y celebramos su activismo.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ, ARGENTINA
ANDERSON BARBOSA MONTEIRO, BRASIL
ANTÔNIO CORREIA DOS SANTOS, BRASIL
ARI URU-EU-WAU-WAU, BRASIL
CARLOS AUGUSTO GOMES, BRASIL
CELINO FERNANDES, BRASIL
CLAUDOMIR BEZERRA DE FREITAS, BRASIL
DAMIÃO CRISTINO DE CARVALHO JUNIOR, BRASIL
FERNANDO FERREIRA DA ROCHA, BRASIL
JOSIMAR MORAES LOPES, BRASIL
JOSIVAN MORAES LOPES, BRASIL
KWAXIPURU KAAPOR, BRASIL
MARCOS YANOMAMI, BRASIL
MATEUS CRISTIANO ARAÚJO, BRASIL
ORIGINAL YANOMAMI, BRASIL
RAIMUNDO NONATO BATISTA COSTA, BRASIL
RAIMUNDO PAULINO DA SILVA FILHO, BRASIL
VANDERLÂNIA DE SOUZA ARAÚJO, BRASIL
VIRGÍNIO TUPA RERO JEVY BENITES, BRASIL
WANDERSON DE JESUS RODRIGUES FERNANDES, BRASIL
ZEZICO RODRIGUES GUAJAJARA, BRASIL
REGAN RUSSELL, CANADÁ
ABELARDO LIZ CUETIA, COLOMBIA
ALBA ALEXANDRA PIZANDA CUESTAS, COLOMBIA
ALBEIRO SILVA MOSQUERA, COLOMBIA
ALBERTO RUIZ, COLOMBIA
ALEJANDRO CARVAJAL, COLOMBIA
ALEJANDRO LLINÁS, COLOMBIA
ANA LUCÍA BISBICÚS, COLOMBIA
ANUAR ROJAS ISARAMÁ, COLOMBIA
ARAMIS ARENAS BAYONA, COLOMBIA
CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ VILLA, COLOMBIA
CARLOS NAVIA, COLOMBIA
DEIRO ALEXANDER PÉREZ BISBICÚS, COLOMBIA
DIDIAN ARLEY AGUDELO, COLOMBIA
EDIS MANUEL CARÉ PÉREZ, COLOMBIA
EFRÉN OSPINA VELÁSQUEZ, COLOMBIA
EIDER ADÁN LOPERA, COLOMBIA
ERNESTO AGUILAR BARRERAS, COLOMBIA
FELIPE ANGUCHO YUNDA, COLOMBIA
FLORO SAMBONÍ GÓMEZ, COLOMBIA
FREDDY ANGARITA MARTÍNEZ, COLOMBIA
GENARO ISABARE FORASTERO, COLOMBIA
GENTIL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, COLOMBIA
GLORIA OCAMPO, COLOMBIA
HELADIO MORENO, COLOMBIA
HERNANDO JOSÉ MOLINA VILLAMIZAR, COLOMBIA
HUGO DE JESÚS GIRALDO LÓPEZ, COLOMBIA
ISMAEL ANGUCHO YUNDA, COLOMBIA
JAIME JOSÉ VANEGAS URUETA, COLOMBIA
JAIME MONGE HAMMAN, COLOMBIA
JAVIER FRANCISCO PARRA, COLOMBIA
JAVIER GARCÍA GUAGUARABE, COLOMBIA
JAVIER GIRÓN TRIVIÑO, COLOMBIA
JAVIER URAGAMA CHAMORRO, COLOMBIA
JOEL AGUABLANCA VILLAMIZAR, COLOMBIA
JORGE ENRIQUE ORAMAS, COLOMBIA

JORGE LUIS QUINTERO VILLADA, COLOMBIA
JORGE MACANA, COLOMBIA
JOSÉ GUSTAVO ARCILA RIVERA, COLOMBIA
JOSÉ NELSON TAPIA CAIZAMO, COLOMBIA
JUAN PABLO PRADO BOLAÑOS, COLOMBIA
JUANA PEREA PLATA, COLOMBIA
JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ SALCEDO, COLOMBIA
JULIO CÉSAR SOGAMOSO, COLOMBIA
LUIS GUILLERMO PIEDRAHITA, COLOMBIA
LUIS HUGO SILVA MOSQUERA, COLOMBIA
MARCOS RIVADENEIRA, COLOMBIA
MARÍA NELLY CUETIA DAGUA, COLOMBIA
MARIO CHILHUESO, COLOMBIA
MARY LUZ PÉREZ CAMAÑO, COLOMBIA
MAURICIO PÉREZ MARTÍNEZ, COLOMBIA
MIGUEL TAPÍ RITO, COLOMBIA
NELSON ENRIQUE MENESES QUILES, COLOMBIA
NORBAY ANTONIO RIVERA, COLOMBIA
ÓSCAR QUINTERO VALENCIA, COLOMBIA
OSWALDO ROJAS, COLOMBIA
PEDRO ÁNGEL MARÍA TRÓCHEZ MEDINA, COLOMBIA
RODRIGO SALAZAR, COLOMBIA
SIGIFREDO GUTIÉRREZ, COLOMBIA
TEODOMIRO SOTELO ANACONA, COLOMBIA
TULIO CÉSAR SANDOVAL CHIA, COLOMBIA
UBERNEY MUÑOZ, COLOMBIA
VIRGINIA SILVA, COLOMBIA
WILDER GARCÍA, COLOMBIA
WILLIAM RAMIRO MONTOYA, COLOMBIA
YAMID ALONSO SILVA TORRES, COLOMBIA
JHERY RIVERA, COSTA RICA
AUGUSTIN MUGISHO KULONDWA,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
BAGURUBUMWE CHUHOZE DEOGENE,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
DJAMALI BADI MUKANDAMA,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
GERMAIN KAMBALE VYASAKI,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
HÉRITIER NDAGIJIMANA NDAHOBARI,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
JACQUES MUHINDO KATEMBO,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
JEAN-LOUIS KAMBALE MUTSOMANI,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
JEANNOT MUHINDO ISEVIHANGO,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
JOSEPH KASOLE JANVIER,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
JULES KAMBALE TEREMUKA,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
JUNIOR FAZILI JUSTIN,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
KADHAFI ABEDI IYALU,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
LUMUMBA ANUJARI BIHIRA,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
MOISE PALUKU KALONDERO,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
RUPHIN MASUMBUKO MALEKANI,
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
ABEL RAYMUNDO, GUATEMALA
ABELARDO QUEJ IXIM, GUATEMALA

ALBERTO CUCUL CHOC, GUATEMALA
BENOÎT PIERRE AMADEE MARIA, GUATEMALA
CARLOS ENRIQUE COY, GUATEMALA
CARLOS MUCÚ POP, GUATEMALA
DOMINGA RAMOS SALOJ, GUATEMALA
FIDEL LÓPEZ, GUATEMALA
JONATHAN VILLAGRÁN, GUATEMALA
JOSÉ CHOC CHAMÁN, GUATEMALA
MEDARDO ALONZO LUCERO, GUATEMALA
MIXAEL LÓPEZ CATALÁN, GUATEMALA
S.P.C, GUATEMALA
ADÁN MEJÍA, HONDURAS
ALBERTH SNEIDER CENTENO TOMAS, HONDURAS
ANTONIO BERNÁRDEZ, HONDURAS
ARNOLD JOAQUÍN MORAZÁN, HONDURAS
EDWIN FERNÁNDEZ SARAVIA, HONDURAS
FÉLIX VÁSQUEZ LÓPEZ, HONDURAS
FRANCISCA ARACELY ZAVALA, HONDURAS
GERARDO MIZAEAL RÓCHEZ CÁLIX, HONDURAS
IRIS ARGENTINA ÁLVAREZ, HONDURAS
JOSÉ ANTONIO TERUEL, HONDURAS
KARLA IGNACIA LÓPEZ MARTÍNEZ, HONDURAS
LAURA CAROLINA VALENTÍN DOLMO, HONDURAS
MARCO TULIO ZAVALA, HONDURAS
MARVIN DAMIÁN CASTRO MOLINA, HONDURAS
MILTON MARTÍNEZ ÁLVAREZ, HONDURAS
SUAMI APARICIO MEJÍA GARCÍA, HONDURAS
VICENTE ZAAVEDRA, HONDURAS
ISRABEL MOSES, INDIA
PANKAJ KUMAR, INDIA
RANJAN KUMAR DAS, INDIA
SHUBHAM MANI TRIPATHI, INDIA
HERMANUS BIN BISON, INDONESIA
PUTRA BAKTI, INDONESIA
AMAN SURYADI, INDONESIA
RIHAM/REHAM YACOUNB, IRAK
ERITARA AATI KAIERUA, KIRIBATI
ADÁN VEZ LIRA, MÉXICO
AMALIA MORALES GUAPANGO, MÉXICO
ANTONIO MONTES ENRÍQUEZ, MÉXICO
DANIEL SOTELO, MÉXICO
ELIAS GALLEGOS CORIA, MÉXICO
ESTEBAN MARTÍNEZ PÉREZ, MÉXICO
EUGUI ROY MARTÍNEZ PÉREZ, MÉXICO
EUTIQUIO BAUTISTA PACHECO, MÉXICO
FREDY GALLEGOS, MÉXICO
GABINO ÁVILA MARTÍNEZ, MÉXICO
HOMERO GÓMEZ GONZÁLEZ, MÉXICO
ISAAC MEDARDO HERRERA AVILÉS, MÉXICO
ISMAEL CRUZ GARCÍA, MÉXICO
JESÚS MIGUEL JERÓNIMO, MÉXICO
JESÚS MIGUEL JUNIOR, MÉXICO
JOSÉ BENITO MIGUELEÑO, MÉXICO
JUAN AQUINO GONZÁLEZ, MÉXICO
JUAN ZAMARRIPA TORRES, MÉXICO
MARÍA AGUSTÍN CHINO, MÉXICO
MAURILIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MÉXICO
MIGUEL MIGUELEÑO, MÉXICO
MIGUEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ, MÉXICO
ÓSCAR EYRAUD ADAMS, MÉXICO
PABLO GUZMÁN SOLANO, MÉXICO

PAULINA GÓMEZ PALACIO ESCUDERO, MÉXICO
RAÚL HERNÁNDEZ ROMERO, MÉXICO
REYNALDO BAUTISTA BAUTISTA, MÉXICO
RODOLFO DÍAZ JIMÉNEZ, MÉXICO
TOMÁS MARTÍNEZ PINACHO, MÉXICO
UMBER GÓMEZ GONZÁLEZ, MÉXICO
DILIP KUMAR MAHATO, NEPAL
AMARU RENER HERNÁNDEZ, NICARAGUA
CRISTINO LÓPEZ ORTIZ, NICARAGUA
DUNIS RODOLFO MORALES, NICARAGUA
FEDERICO PÉREZ GRADIZ, NICARAGUA
JARLE SAMUEL GUTIÉRREZ, NICARAGUA
JUAN EMILIO DEVIS GUTIÉRREZ, NICARAGUA
MARK RIVAS, NICARAGUA
MICHAEL LÓPEZ RIVERA, NICARAGUA
NACILIO MACARIO, NICARAGUA
NELDO DOLORES MORALES GÓMEZ, NICARAGUA
RUBÉN JACOBO BENDLES, NICARAGUA
SIMÓN PALACIOS HERNÁNDEZ, NICARAGUA
ARBILDO MELÉNDEZ GRANDES, PERÚ
GONZALO PÍO FLORES, PERÚ
JORGE MUÑOZ SAAVEDRA, PERÚ
LORENZO CAMINTI, PERÚ
ROBERTO CARLOS PACHECO, PERÚ
SANTIAGO VEGA CHOTA, PERÚ
ARTILITO KATIPUNAN, FILIPINAS
BAE MERLIN ANSABU CELIS, FILIPINAS
ELISEO GAYAS JR, FILIPINAS
EMERITO PINZA, FILIPINAS
FERNANDO VELARDE, FILIPINAS
GARSON CATAMIN, FILIPINAS
GLENN BUNDA, FILIPINAS
HAROLD TABLAZON, FILIPINAS
JAY-AR MERCADO, FILIPINAS
JENNIFER TONAG, FILIPINAS
JESSIE GOLONDRINA, FILIPINAS
JOBERT BERCASIO, FILIPINAS
JOHN FAROCHILIN, FILIPINAS
JOMAR VIDAL, FILIPINAS
JORY PORQUIA, FILIPINAS
LORENZO PAÑA, FILIPINAS
LOUIE TAGAPIA, FILIPINAS
MARIO AGUIRRE, FILIPINAS
MARLON MALDOS, FILIPINAS
MAURITO DIAZ, FILIPINAS
NORA APIQUE, FILIPINAS
PABLO MATINONG JR., FILIPINAS
RANDY ECHANIS, FILIPINAS
REYNALDO KATIPUNAN, FILIPINAS
ROLANDO DIAZ, FILIPINAS
ROMY CANDOR, FILIPINAS
RONNIE VILLAMOR, FILIPINAS
ROY GIGANTO, FILIPINAS
ZARA ALVAREZ, FILIPINAS
ABDUL RAHIM AHMAD MAHMOUD AL-HWAITI, ARABIA SAUDITA
FIKILE NTSHANGASE, SUDÁFRICA
LEROY BRUWER, SUDÁFRICA
SENADEERA PRADEEP BANDARA, SRI LANKA
KANNIKA WONGSIRI, TAILANDIA
KHUAN CHAIPRASERT, TAILANDIA
EMMANUEL MATSIPA, UGANDA

UN ANÁLISIS GLOBAL

NUEVAMENTE AUMENTA EL NÚMERO DE ATAQUES

En 2020, Global Witness registró el asesinato de 227 personas defensoras de la tierra y el medioambiente. Esto convierte al último año, una vez más, en el más peligroso dentro de nuestros registros, para las personas que defienden sus hogares, tierra y medios de vida, así como los ecosistemas que son vitales para la biodiversidad y clima.*

Sin embargo, nuestros datos sobre asesinatos no reflejan la verdadera dimensión del problema. En algunos países la situación a la que se enfrentan las personas defensoras es difícil de medir. Las restricciones a la libertad de prensa así como la ausencia de registros independientes de ataques contra las personas defensoras pueden dar lugar a un subregistro. Las disputas por la tierra y el daño ambiental –dos de las principales causas subyacentes detrás del activismo de las comunidades– también pueden ser muy difíciles de monitorear en las zonas del mundo afectadas por los conflictos. Sabemos que, más allá de los asesinatos, muchas personas defensoras y comunidades también son silenciadas mediante la utilización de tácticas como las amenazas de muerte, vigilancia, violencia sexual o criminalización. Y estos tipos de ataques son aún menos denunciados.

Estos desafíos en el registro, junto con el requisito de cumplir con estrictos criterios de verificación para acreditar los asesinatos, hacen que nuestras cifras sean –casi que con certeza– una subestimación. Encuentra más información sobre nuestros criterios y metodología de verificación en la página 27.

PAÍSES SEGÚN CANTIDAD DE ASESINATOS PER CÁPITA

1. Nicaragua
2. Honduras
3. Colombia
4. Guatemala
5. Filipinas

* Definimos a las personas defensoras de la tierra y el medioambiente como aquellas que adoptan una posición firme y pacífica contra la explotación injusta, discriminatoria, corrupta o perjudicial de los recursos naturales o del medioambiente. Para más detalles, puedes ver nuestra metodología en la página 27.

Vista aérea de área deforestada en la municipalidad de Melgaço, estado de Pará, Brasil, en 30 de julio de 2020. TARSO SARRAF/AFP via Getty Images

NÚMERO TOTAL DE ASESINATOS DOCUMENTADOS POR PAÍS

Colombia 65	Brasil 20	Honduras 17		
México 30	RDC 15	Guatemala 13		
	Nicaragua 12	India 4	Indonesia 3	
Filipinas 29	Perú 6	Sud áfrica 2	Tailandia 2	Costa Rica 1
		Nepal 1	Kiribati 1	Uganda 1
		Arabia Saudita 1	Irak 1	Sri Lanka 1
		Argentina 1	Canadá 1	

NÚMERO DE ASESINATOS DOCUMENTADOS POR SECTOR³

Explotación forestal 23	Reforma agraria 12	Caza ilegal 6	Carreteras 2	Pesca 1
Agua y represas 20	El sector no pudo ser confirmado 112**			
Minería e industrias extractivas 17				
Sustitución de cultivos ilegales 17				
Agroindustria 17				

** La tierra es un factor clave de los ataques contra personas defensoras, sin embargo, en muchos casos, no se informa sobre los motivos económicos detrás de la violencia relacionada con la tierra. Esta cifra es más alta para 2020, lo que podría reflejar la dificultad de investigar e informar sobre estos eventos (a menudo en áreas remotas) durante la pandemia de COVID-19.

PRINCIPALES HALLAZGOS

➤ Global Witness registró el asesinato de 227 personas defensoras de la tierra y el medioambiente en 2020. En promedio, esto significa que **más de la vida de 4 personas fue arrebatada cada semana**. Como siempre, estos ataques letales se desarrollan en el contexto de una gama más amplia de amenazas contra las personas defensoras, la que incluye detenciones, campañas de difamación y ataques no letales.⁴

➤ **Colombia es nuevamente el país que registra la mayor cantidad de ataques**, con 65 personas defensoras asesinadas en 2020.* Un tercio de estos ataques fueron contra indígenas y afrodescendientes, y casi la mitad fueron contra personas dedicadas a la agricultura a pequeña escala.

➤ En **Nicaragua** se registraron 12 asesinatos, mientras que en 2019 se contabilizaron 5. Si se consideran los asesinatos *per cápita*, en 2020 Nicaragua pasó a ser el país más peligroso para las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente.

➤ En los casos en los que los informes señalan que las personas defensoras fueron atacadas por **proteger determinados ecosistemas**, la mayoría (71%) trabajaba para defender los bosques del mundo –sumideros naturales de carbono de la tierra– de la deforestación y del desarrollo industrial, algo vital en el esfuerzo por frenar la crisis climática. Otras defensoras y defensores murieron por su trabajo abocado a la protección de los ríos, áreas costeras y océanos.

➤ Prácticamente 3 de cada 4 ataques registrados tuvieron lugar en las **Américas**. De los 10 países con mayor cantidad de ataques registrados en el mundo, 7 están en América Latina. Casi tres cuartas partes de los ataques registrados en Brasil y Perú sucedieron en la región amazónica.**

➤ Global Witness documentó 18 asesinatos en **África** en 2020, mientras que en 2019 se registraron siete. La mayoría de estos ataques tuvieron lugar en la República Democrática del Congo (RDC), 2 ocurrieron en Sudáfrica y 1 en Uganda. En la República Democrática del Congo, 12 guardaparques y un conductor murieron en un ataque perpetrado por milicias, en el Parque Nacional Virunga.

La verificación de los casos en todo el continente aún es difícil y es posible que muchos casos no se reporten.

➤ Según los informes, más de un tercio de los ataques se relacionaron con la **explotación de recursos** (explotación forestal, minería y agroindustria a gran escala), represas hidroeléctricas y otras infraestructuras. Sin embargo, es probable que esta cifra sea mayor, ya que las razones de estos ataques a menudo no se investigan ni se reportan adecuadamente.

➤ La **explotación forestal** fue el sector con la mayor cantidad de asesinatos: 23 casos, entre los que se incluyen ataques en Brasil, Nicaragua, Perú y Filipinas. México experimentó un gran aumento en los asesinatos relacionados con la tala y deforestación, con un registro de 9 casos en 2020.

➤ La agroindustria y la minería estuvieron vinculadas a 17 ataques en 2020. Desde 2015, solo estos 2 sectores han estado vinculados a más del 30% de todos los asesinatos que Global Witness ha documentado contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente.

➤ En 2020, se mantuvo una vez más el número desproporcionado de ataques contra **pueblos indígenas**. A pesar de que apenas representan el 5% de la población mundial, más de un tercio de los ataques fatales estuvieron dirigidos a integrantes de los pueblos indígenas. Estos ataques fueron documentados en México, América Central, Sudamérica y Filipinas. Este año también se registraron ataques contra pueblos indígenas en Arabia Saudita e Indonesia.⁵

➤ Los **pueblos indígenas** fueron el objetivo de 5 de los 7 asesinatos en masa contabilizados en 2020. En el más impactante, 9 personas indígenas Tumandok fueron asesinadas y otras 17 arrestadas durante redadas del ejército y la policía, el 30 de diciembre, en la isla de Panay en Filipinas. Numerosos informes indican que estas comunidades fueron el blanco de los ataques por oponerse al proyecto de una mega represa en el río Jalaur.⁶

➤ De las víctimas asesinadas en 2020, 28 eran **funcionarias estatales o guardaparques** y fueron atacadas mientras trabajaban para proteger al medioambiente. Se documentaron ataques en 8 países: Brasil, Colombia, la República Democrática del Congo, Guatemala, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia y Uganda.[†]

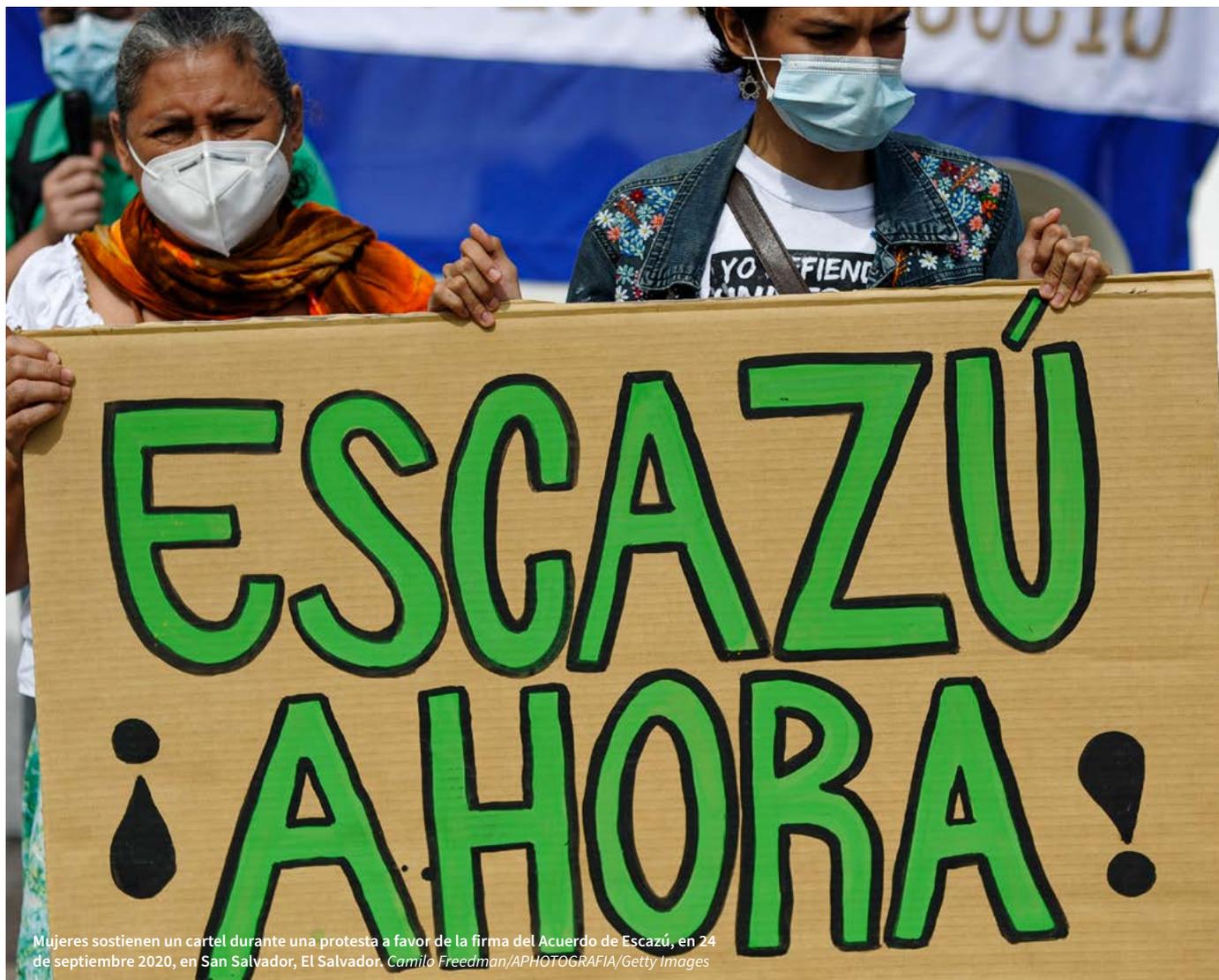
* Global Witness registró 25 ataques tanto en 2017 como en 2018. En 2019, estos aumentaron a 64.

** La fuente de datos de Global Witness en Brasil es la Comissão Pastoral da Terra (CPT). Cada organización utiliza su propia metodología para documentar los asesinatos y, como resultado nuestros números son diferentes de los de la CPT. Mientras que Global Witness investiga el asesinato de “personas defensoras de la tierra y el medioambiente”, la CPT monitorea conflictos rurales que afectan a personas dedicadas a la agricultura a pequeña escala, comunidades sin tierra, pueblos indígenas y comunidades tradicionales, así como a sindicalistas rurales. Desde 1975, la CPT ha trabajado por visibilizar las luchas de estas personas por la tierra, agua y derechos; por esta razón usa las identidades sociales que estos grupos utilizan para autodenominarse.

† Para obtener más detalles sobre cómo incluimos a las y los guardaparques en nuestros datos, puedes ver la metodología en la página 27. Los ataques contra personas funcionarias del Estado y guardaparques en 2020 estuvieron vinculados a milicias y cazadores furtivos, así como a intereses madereros y mineros.

➤ Más de 1 de cada 10 personas defensoras asesinadas en 2020 eran **mujeres**. Si bien la cantidad de asesinatos registrados contra mujeres parece ser menor, quienes actúan y se manifiestan también pueden enfrentar amenazas específicas de género, incluida la violencia sexual. Las mujeres suelen enfrentar un doble desafío:

la lucha pública para proteger su tierra, agua y nuestro planeta, y la lucha, a menudo invisible, para defender su derecho a manifestarse dentro de sus comunidades y familias. En muchas partes del mundo, las mujeres todavía están excluidas de la propiedad de la tierra y discusiones acerca del uso de los recursos naturales.⁷



Mujeres sostienen un cartel durante una protesta a favor de la firma del Acuerdo de Escazú, en 24 de septiembre 2020, en San Salvador, El Salvador. Camilo Freedman/APHOTOGRAFIA/Getty Images

En un avance prometedor, el 5 de noviembre, México se convirtió en el undécimo país en ratificar el histórico Acuerdo de Escazú para América Latina y el Caribe. Con esto, el acuerdo entró en vigencia. El tratado regional establece compromisos para garantizar la participación ciudadana en la gestión ambiental así como estándares de acceso a la información y toma de decisiones en materia también ambiental. De manera crucial, establece compromisos jurídicamente vinculantes, con el fin de proteger a las personas defensoras del medioambiente dentro de la región más afectada. De hecho, es la primera vez que estos compromisos se incluyen en un acuerdo de este tipo.

Según el acuerdo, los Estados deben garantizar un entorno seguro y propicio para las personas defensoras. Además, deben tomar medidas para prevenir, investigar y llevar ante la justicia los ataques contra ellas. También, el acuerdo reconoce el derecho de las generaciones actuales y futuras a vivir en un medioambiente saludable. Sin embargo, varios países aún no han firmado el acuerdo, incluido Honduras. De los 24 países que firmaron, solo 12 lo ratificaron a principios de 2021. Entre los países que se encuentran rezagados se incluyen aquellos con altos niveles de ataques contra las personas defensoras, como Colombia y Brasil.⁸

COLOMBIA, MÉXICO Y FILIPINAS: MÁS DE LA MITAD DE LOS ATAQUES

Por segundo año consecutivo, **Colombia** registró el mayor número de asesinatos en 2020, con 65 personas defensoras de la tierra y el medioambiente asesinadas. Estos ocurrieron en el contexto de ataques generalizados en contra de personas defensoras de los derechos humanos y liderazgos comunitarios a largo y ancho del país. Las Naciones Unidas los ha clasificado como violencia endémica, a pesar de la esperanza generada por el Acuerdo de Paz de 2016. La sociedad civil colombiana señala como deficiente la implementación de este acuerdo por parte del gobierno. En muchas de las áreas más remotas, los grupos paramilitares y criminales incrementaron su control mediante el ejercicio de la violencia contra las comunidades rurales, ante la falta de la protección estatal.⁹

Las personas que buscan proteger su tierra y el medioambiente están cada vez más atrapadas en esta espiral de violencia, y quienes protegen las tierras indígenas están particularmente en riesgo. La pandemia de la COVID-19 agravó la situación en todo el país: las cuarentenas oficiales llevaron a que las y los defensores reciban ataques en sus hogares y al recorte de las medidas de protección del gobierno. Los programas de sustitución de cultivos de coca para ayudar a las y los agricultores a pasar a cultivos legales, uno de los aspectos clave del Acuerdo de Paz, se vincularon con 17 ataques letales en 2020. Estos programas resultaron en el aumento de las amenazas por parte de organizaciones criminales y paramilitares dirigidas a las comunidades rurales por su apoyo o participación en programas de sustitución de cultivos ilícitos. El Programa Somos Defensores de Colombia documentó 75 ataques de este tipo contra personas defensoras de derechos humanos entre 2016 y mediados de 2020.¹⁰

En **México**, registramos 30 ataques letales contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente en 2020: un aumento del 67% respecto a 2019. La explotación forestal estuvo vinculada a casi un tercio de estos ataques, y la mitad de todos los ataques en el país fueron dirigidos contra comunidades indígenas. La impunidad de los delitos contra personas defensoras aún se mantiene sorprendentemente alta: una investigación reciente que clasifica a los países según el acceso a la justicia posicionó a México en el puesto 60 de los 69 países evaluados. De acuerdo con las estadísticas, cerca de un 95% de los asesinatos no deriva en un proceso legal.¹¹

Mujeres indígenas Miskitu se sientan junto a un muro con pintadas en las que se lee “Colonos Fuera”, “La comunidad exige respeto por nuestras tierras” y “No hay tierra para los colonos”, en la comunidad de Sangnilaya, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua. INTI OCON/AFP via Getty Images

En **Filipinas**, el deterioro identificado en el campo de los derechos humanos ha recibido la condena de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, la Unión Europea y el gobierno de Estados Unidos. Un informe de las Naciones Unidas, publicado en junio, detalla las violaciones sistemáticas a los derechos humanos. El informe destaca la peligrosa retórica del gobierno, incluidos los llamados a bombardear a los pueblos indígenas. Normalmente, en Filipinas, las personas que se oponen a las industrias perjudiciales son reprimidas violentamente por la policía y el ejército. Según nuestros datos, más de la mitad de los ataques letales estuvieron directamente relacionados con la oposición de las personas defensoras a proyectos de minería, tala y represas.¹²

El presidente Duterte utilizó la pandemia de la COVID-19 para aumentar la represión contra la disidencia, a través de la implementación de uno de los confinamientos más estrictos aplicado por la policía y el ejército. El gobierno también aprovechó la pandemia para aprobar rápidamente la Ley Antiterrorista que entró en vigencia en junio. Los críticos argumentan que esto acelerará el “etiquetado rojo” (del inglés *red tagging* utilizado para rotular a activistas y liderazgos sociales como rebeldes comunistas), y conducirá a un aumento de la violencia contra personas defensoras indígenas y del medioambiente. El presidente ha priorizado la minería para la recuperación económica de la pandemia, al permitir que la industria opere a lo largo del año 2020, además de revertir recientemente la prohibición de la minería a cielo abierto.¹³

En **Nicaragua**, con la mayor cantidad de ataques per cápita documentados en 2020, la violencia contra las comunidades indígenas y afrodescendientes en las regiones del noreste y la Costa Caribe del país se ha acelerado en los últimos años. La investigación del Instituto Oakland documenta la violencia que han experimentado las comunidades vinculadas con procesos de colonización en territorios indígenas y la expansión de la ganadería, la extracción de oro y la explotación forestal. A pesar de contar con protecciones legales vigentes, los sucesivos gobiernos han socavado los derechos territoriales indígenas y han permitido que los ataques continúen impunemente. Durante un ataque perpetrado por decenas de personas colonas armadas, murieron 4 liderazgos de una comunidad indígena mayangna, en la Reserva de la Biosfera de Bosawás.¹⁴





Maquinaria operando en una mina anexa a la mina de carbón Cerrejón en Barrancas, La Guajira, Colombia. *Nicolo Filippo Rosso/Bloomberg via Getty Images*

¿QUÉ NOS DICEN ESTOS ATAQUES?

We Tendemos a asociar la crisis climática con sus impactos ambientales: calor intolerable, contaminación del aire, aumento del nivel del mar, bosques en llamas o súper tormentas. Sin embargo, los datos que Global Witness ha registrado desde 2012 acerca de ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente muestran que la explotación irresponsable y la codicia que impulsan la crisis climática también tienen un impacto cada vez más violento sobre las personas.

Esta es una crisis que engloba a toda la humanidad. Todas y todos dependemos del mundo natural porque cuando emprendemos su destrucción sistemática la gente es asesinada. Puede parecer simplista pero es un hecho que vale la pena considerar: el proceso de degradación del clima es violento y se manifiesta tanto en la violencia contra el mundo natural como contra las personas.

Cada asesinato es una tragedia compleja y profundamente personal, arraigada en un modelo económico depredador impulsado por la codicia. Puede resultar morboso registrar y analizar cada muerte de una persona defensora de la tierra y el medioambiente. Sin embargo, es importante entender cuál es la conexión entre estos casos aparentemente aislados, como el de los defensores del agua asesinados en el norte de México con el de la abuela sudafricana asesinada a tiros fuera de su casa, presuntamente por rechazar la expansión de una mina de carbón cercana. El análisis del conjunto de datos nos ayuda a comprender la superposición entre las causas de estos ataques, lo que representan, lo que está en juego y las acciones que los gobiernos y empresas deben implementar para prevenirlos.

Entre 2001 y 2015, se perdieron más de 300 millones de hectáreas de la cubierta arbórea, un territorio casi el tamaño de India. En 2020 ocurrió la peor temporada de huracanes en el Atlántico Norte. También fue el año más caluroso alguna vez registrado, con temperaturas semejantes a las alcanzadas en 2016. En este marco, el

Panel Internacional sobre el Cambio Climático declaró que las emisiones históricas y actuales significan que el mundo ya se direcciona a alcanzar el destructivo aumento de 1.5°C en los próximos 20 años. A medida que la crisis climática se intensifica, también lo hace su impacto en las personas, incluidas las personas defensoras de la tierra y el medioambiente. Los datos sobre ataques letales pueden considerarse otro indicador climático, como complemento de los datos que nos resultan más familiares. Hasta la fecha, 2020 es el peor año registrado para las personas defensoras de la tierra y el medioambiente, con un récord de 227 ataques letales reportados.¹⁵

Global Witness considera que, probablemente, este conjunto de datos es una subestimación. Pero al observar las tendencias a lo largo del tiempo, hemos documentado un aumento consecutivo en el número de asesinatos a nivel mundial desde 2018, con más de 200 personas defensoras asesinadas en 2019 y 2020, es decir, más del doble de los números que registramos en 2013.

Desafortunadamente, sin cambios significativos, es probable que esta situación tienda a empeorar. Mientras se acaparen más tierras y se talen más bosques para priorizar las ganancias a corto plazo, tanto la crisis climática como los ataques contra las personas defensoras se agravarán.¹⁶

Las razones estructurales de la violencia contra las personas defensoras de la tierra y del medioambiente reflejan lo que sabemos sobre la crisis climática en sí:

1. sus impactos son desiguales;
2. las empresas son responsables;
3. los gobiernos fallan en la prevención y hasta son parte de las causas.

SUS IMPACTOS SON DESIGUALES

Si bien el colapso climático es global y afecta a todas las naciones del mundo, sus impactos se hacen sentir de forma desproporcionada en los países del Sur Global. El Norte Global ha extraído mayores cantidades de

recursos naturales, pero el Sur global, con más densidad poblacional, es el que sufre las consecuencias más inmediatas del calentamiento global en todos los frentes. La violencia contra las personas defensoras de la tierra y el medioambiente es aún más desigual y se concentra abrumadoramente en los países del Sur Global. En 2020, de los 227 asesinatos de personas defensoras registrados por Global Witness, 226 ocurrieron en el Sur Global. En el período transcurrido desde que Global Witness comenzó a recopilar datos, menos del 1% de todos los ataques letales registrados se documentaron en el Norte Global.¹⁷

Esta disparidad también atraviesa las segmentaciones demográficas. Entre 2015 y 2019, más de un tercio de todos los ataques letales apuntaron a los pueblos indígenas y, paradójicamente, estas comunidades representan sólo el 5% de la población mundial.

Las poblaciones indígenas viven en 90 países, ocupan más de un tercio de la tierra protegida del planeta y son las que se encuentran en mayor riesgo. Su permanencia en estos territorios ha permitido que se conserve extraordinariamente el 80% de la biodiversidad que queda en el mundo. Sin embargo, en 2020, alrededor del 37% de los ataques letales registrados fueron contra los pueblos indígenas, los agentes de conservación del clima. Desde hace décadas, los pueblos indígenas vinculan la prevención de las prácticas destructivas del clima con la preservación de los derechos indígenas.¹⁸

Esa misma disparidad se refleja en muchos otros indicadores climáticos. A partir de 2015, Estados Unidos era el país responsable “del 40% del exceso de emisiones globales de CO₂”, emisiones que superan el límite aceptable de 350 partes por millón en la atmósfera, según un análisis del antropólogo Jason Hickel. El Norte Global es entonces responsable del 92% de esas emisiones. Por otro lado, el Sur Global es responsable de apenas el 8% del exceso de emisiones globales de dióxido de carbono. El “Índice de vulnerabilidad alimentaria y climática” de Christian Aid encontró que los 10 países del mundo con mayor inseguridad alimentaria generan menos de media tonelada de CO₂ por persona, lo que representa el 0.08% del total mundial.¹⁹

Como a la mayoría de las desigualdades, la pandemia ha agravado las disparidades antes mencionadas. Las comunidades marginadas, incluidas las indígenas, están particularmente expuestas a los efectos económicos y sanitarios de la pandemia. No obstante, los gobiernos represivos también utilizaron la pandemia como una oportunidad para tomar medidas drásticas contra la sociedad civil, mientras las empresas continuaron con la ejecución de proyectos destructivos.²⁰

La violencia contra las personas defensoras de la tierra y el medioambiente y la crisis climática están íntimamente

conectadas. No resolveremos una sin abordar la otra. La salud de nuestro planeta y de nuestras sociedades están intrínsecamente vinculadas.

LAS EMPRESAS SON RESPONSABLES

Muchas amenazas y ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente ocurren luego de que las comunidades expresan su preocupación sobre el impacto en sus derechos y tierras del accionar de las empresas y correspondientes proyectos. Decenas de años de investigación liderada por organizaciones de derechos humanos documentan cómo las empresas y las instituciones financieras, en la búsqueda de ganancias, no han respetado a las comunidades y personas defensoras afectadas por sus cadenas de valor e inversión. Peor aún, se sabe que algunas empresas globales engañan a personas bien intencionadas, que buscan consumir de manera consciente, con folletos de sostenibilidad engañosos, en los que no mencionan los abusos empresariales contra los derechos humanos vinculados a sus operaciones globales.²¹

En muchos países ricos en recursos naturales y biodiversidad crítica para el clima, las empresas operan con casi total impunidad. Pueblos enteros son arrasados, se arrojan desechos a los ríos y los accionistas obtienen ganancias sin pagar el precio por la búsqueda de un crecimiento económico insostenible. Las empresas, a menudo habilitadas o alentadas por gobiernos negligentes, comúnmente son responsables de los desechos tóxicos, la contaminación del aire y la deforestación masiva que destruyen nuestro planeta y dañan a las comunidades de todo el mundo. Esta devastación se produce en pos de un único objetivo: la obtención de ganancias absorbidas, casi en su totalidad, por el 1% más rico que hoy duplica en riqueza a 6.900 millones de personas.²²

Debido a que el poder se inclina a favor de las corporaciones y en contra de las comunidades e individuos, rara vez se responsabiliza a estas empresas de las consecuencias de sus actividades comerciales. Pocas veces alguna persona es arrestada o llevada ante la justicia por matar a quienes defienden la tierra y el medio ambiente. Cuando esto ocurre, quienes caen suelen ser quienes apretaron el gatillo, sostuvieron las armas o realizaron el pago, y no las personas que podrían estar implicadas de otra forma, directa o indirectamente, en el crimen. En muchos casos, la dificultad para acceder a la información, normalmente en poder de la empresa, entorpece la tarea de identificar a las personas responsables. A nivel local, la corrupción a menudo impide cualquier investigación efectiva por parte de la policía estatal.²³

Las empresas han descentralizado sus operaciones, como las vinculadas a cadenas de valor y suministro globales que tornan su funcionamiento innecesariamente opaco y complejo. Cuando la extracción y explotación de recursos se produce en países con sistemas de gobernanza más débiles, las empresas pueden beneficiarse de la brecha existente entre los países producto de la aplicación de estándares desiguales de rendición de cuentas. En palabras de Christiana Ochoa, “la globalización ha planteado una disyuntiva entre las actividades relacionadas con las empresas y el desarrollo de capacidades para gobernar esas actividades. Estas brechas en la gobernanza crean un entorno en el que los abusos contra los derechos humanos relacionados con las empresas pueden ocurrir con relativa impunidad”.²⁴

Al observar el conjunto de datos sobre los ataques en su totalidad, está claro que muchas empresas desarrollan un modelo económico extractivo que prioriza abrumadoramente las ganancias por sobre los daños humanos y ambientales. Este poder corporativo irresponsable es la fuerza subyacente que no sólo ha empujado la crisis climática al borde del colapso sino que ha perpetuado el asesinato de personas defensoras.

LOS GOBIERNOS FALLAN EN LA PREVENCIÓN Y HASTA SON PARTE DE LAS CAUSAS

Los gobiernos se han dedicado en forma abrumadora a evadir e incumplir su mandato fundamental para la defensa y protección de los derechos humanos. No protegen a las personas defensoras y en muchos casos ejecutan directamente la violencia contra ellas mientras que en otros, posiblemente, son cómplices de las empresas.²⁵

Estados de todo el mundo, desde Liberia y Sri Lanka hasta Filipinas, utilizaron la pandemia de la COVID-19 para fortalecer medidas draconianas que promueven el control sobre la ciudadanía y cierre del espacio cívico. La ya escasa protección con la que contaban las personas defensoras antes de la pandemia se encuentra bajo una presión cada vez mayor por la conjunción del confinamiento en sus hogares de periodistas, activistas, actores promotores y de la academia, y el recrudescimiento de los ataques a la libertad de prensa.²⁶

Un informe de Freedom House de octubre de 2020 encontró que en al menos 91 países, las restricciones a los medios de comunicación formaron parte de la respuesta a la COVID-19. Los gobiernos promulgaron nuevas leyes contra la difusión de “noticias falsas”. Hungría, por ejemplo, aprobó una legislación que criminaliza a cualquiera que difunda información errónea sobre la

pandemia. Según los críticos esta medida se ha utilizado indebidamente para erosionar aún más la democracia en el país. Muchos actores de la sociedad civil afirman que las mencionadas leyes destinadas a detener las “noticias falsas” han sido utilizadas por los gobiernos para limitar el cuestionamiento independiente en conferencias de prensa, permitir la suspensión de la impresión de periódicos y bloquear el uso de sitios web legítimos.²⁷

Según la Coalición Internacional por la Tierra, a lo largo de 2020 el activismo estuvo limitado en muchos países “en un momento crucial, con protestas y manifestaciones a menudo prohibidas, aunque se permitió la continuidad de actividades controvertidas, incluidos desalojos,

Juana Zúñiga se sienta en el río Guapinol, ubicado en el valle del Bajo Aguán en el norte de Honduras. Juana es miembro del Comité Municipal de Tocoa, Colón. En 2014, los ríos – y las personas que de ellos dependen – fueron puestos en riesgo cuando el Estado autorizó la exploración minera en el Parque Nacional Carlos Escaleras, por donde transcurren los caudales. Las comunidades de Guapinol se organizaron y protestaron en contra de ello, pero fueron criminalizadas. Muchos miembros de las comunidades se encuentran entre rejas hasta el día de hoy. *Global Witness/María Aguilar/Iolany Pérez*



demoliciones y proyectos extractivos como la minería”. El informe de Freedom House encontró que 158 países implantaron nuevas restricciones a las manifestaciones debido a la pandemia. Tales acciones se realizaron a pesar de que el relator especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación pidió a los países no utilizar las declaraciones de estado de emergencia por la COVID-19 para “imponer restricciones totales a la libertad de reunión y asociación pacíficas”.²⁸

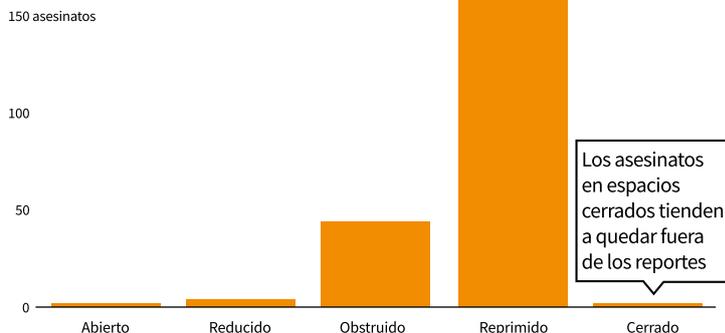
Pero si el Estado interviene para garantizar la protección de los derechos humanos y ambientales de las personas defensoras de la tierra y el medioambiente mediante una regulación que exija a las empresas infractoras responder por sus operaciones globales, el cambio es posible. Adicionalmente, existe una correlación entre el espacio cívico y los ataques contra las personas defensoras: en las sociedades más abiertas y tolerantes se registran muy pocos ataques, mientras que en las sociedades reprimidas, los ataques son mucho más frecuentes. Los gobiernos pueden cambiar el rumbo de la crisis climática y proteger los derechos humanos por medio del resguardo de la sociedad civil y la aprobación de leyes para que las corporaciones rindan cuentas de sus acciones y ganancias.²⁹

Hay señales positivas de cambio. Desde 2012, la legislación Magnitsky se ha aprobado en Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá y en algunas jurisdicciones de la Unión Europea. Se trata de un conjunto de leyes que establecen sanciones gubernamentales contra personas extranjeras que cometieron abusos contra los derechos humanos. Precisamente, esta normativa tiene como objetivo disuadir los abusos contra los derechos humanos. Sin embargo, los gobiernos deben ir más allá y apuntar a las cadenas de suministro corporativas, que son la causa fundamental de muchos abusos ambientales y de derechos humanos contra las personas defensoras de la tierra y el medioambiente en todo el mundo.³⁰

Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, además de otros lineamientos sectoriales relacionados con la cadena de suministro, establecen claramente las responsabilidades y expectativas que recaen sobre el comercio global en materia de derechos humanos y protección del medio ambiente. No obstante, diez años después de la aprobación oficial por las Naciones Unidas de los Principios Rectores, la evidencia sugiere que poco ha cambiado. Los Estados han confiado demasiado en la autoevaluación corporativa y en los mecanismos corporativos voluntarios. Como resultado, las empresas todavía causan, contribuyen y se benefician de los abusos

La mayoría de los asesinatos ocurrieron en Estados con libertades cívicas limitadas

Datos del monitor de CIVICUS en torno a libertades cívicas*



* Ver: <https://monitor.civicus.org/>

contra los derechos humanos y de los daños ambientales. Los esfuerzos para regular el comercio internacional por los daños asociados a sus operaciones globales aún no están a la altura del problema. El progreso hacia un tratado vinculante sobre empresas y derechos humanos en las Naciones Unidas está en marcha, pero es lento. La regulación corporativa de derechos humanos ha comenzado a surgir en jurisdicciones claves como Francia y Noruega.³¹

Dos iniciativas en la Unión Europea tienen el potencial de promover significativamente la responsabilidad empresarial. En primer lugar, la Unión Europea se ha comprometido a introducir una legislación de Gobernanza Empresarial Sostenible que exija a las empresas la debida diligencia obligatoria en materia de derechos humanos y medioambiente en sus cadenas de suministro. Esto requerirá que las empresas identifiquen, evalúen, prevengan y mitiguen los riesgos e impactos negativos de sus operaciones y cadenas de valor, en el campo de los derechos humanos, medioambiente y gobernanza. La segunda propuesta legislativa consiste en regular las actividades con materias primas que implican un riesgo para los bosques. Su objetivo final es excluir la deforestación y, quizás también, eventualmente, las violaciones de los derechos humanos y los derechos sobre la tierra en los países productores de los mercados de la Unión Europea. Esto es vital, dado que la Unión Europea ocupa el segundo lugar después de China en la importación de productos básicos relacionados con la deforestación.³²

Si estos avances se implementan de manera efectiva, comenzarán a abordar las causas fundamentales de los ataques contra las personas defensoras de la tierra y el medioambiente.* Otros países deben seguir el ejemplo y aprobar leyes para responsabilizar a las empresas por el impacto en las personas y planeta.

* Ver la sección de Recomendaciones en la página 25 para más detalles.

MEXICO: "ESPERO QUE ALGUIEN SIGA SUS PASOS"

"Yo soy indígena, yo soy kumiai, yo soy indígena de Nejí".

Así se presentaba mi hijo Óscar Eyraud Adams donde fuese, pues nunca se avergonzó de sus orígenes. Él siempre quiso vivir acá en el rancho, para estar con su comunidad.

"Acá vamos a sembrar y cosechar. Acá vamos a salir adelante, mamá", me decía. Pero cuando se vino para acá a vivir se dio de la intensidad de la sequía, pues sembraba y no alcanzaba a levantar su cosecha por la falta de agua.

Ahí empezó a luchar por el agua y el territorio. "Sin agua no podemos hacer nada", me decía. Y la gente lo apoyaba, porque confiaba en él.

Él estudió para ser ingeniero, y aún así se las arreglaba para citar artículos de ley o la constitución. En una ocasión nos defendió de un abogado que llegó a la



Norma Adams Cuero, madre de Óscar Eyraud. Felipe Luna/Global Witness



Óscar Eyraud Adams sostiene una pancarta exigiendo que se respeten las comunidades indígenas de Baja California. Mexicali Resiste

comunidad para ofrecernos un proyecto que lucraría a costa de nuestra tierra. "A mí nadie me va a decir qué debemos hacer en nuestra casa".

Acá no ha llovido mucho en los últimos años. Eso ha dejado nuestros pozos de agua casi vacíos. Además, tenemos que pedir permiso a las autoridades para cavar nuevos, y raramente nos dan este derecho. La visión de Óscar era que toda la comunidad tuviera acceso al agua, pero debió presenciar repetidas invasiones de personas ajenas al territorio kumiai.

"Las grandes compañías tienen acceso al agua mucho más fácil. Esto no es justo –necesitamos el agua para sobrevivir", decía, y animaba a otras personas a demandar acceso a los pozos. "Si se juntan, y se organizan, no hay forma de que puedan vencernos".

Óscar se iba a Mexicali, se reunía con gente, con otras personas activistas y con autoridades, buscando formas de devolvernos los permisos. También invitó a otras personas, periodistas y activistas a que vinieran a ver cómo estaba nuestro territorio sin agua.



La Rumorosa es la Carretera que conecta Tijuana a Mexicali y que pasa por Tecate, donde vive Óscar. *Felipe Luna/Global Witness*

Con todas las luchas que dio, yo siempre temí que le hicieran daño. Mi mente no lograba imaginar que lo iban a matar. Pensé que podrían pegarle, secuestrarlo, pero nunca imaginé hasta donde llegarían.

Mi hijo fue asesinado a los 34 años, el 24 de septiembre de 2020. Él no se defendió, porque no tenía cómo.

Mi obligación era traerlo de vuelta, para que descansara en su casa y junto con su comunidad.

Pese a que no está, la gente habla muy bonito de él. Dicen: “Ojalá que sigan los pasos del activista kumiai” y me siento orgullosa de que haya hecho tantas cosas, y de que haya dejado un gran ejemplo. También me siento triste, porque él ya no está y tenía tanto para aportar.

Él estaba haciendo su trabajo, no tenían por qué arrebatarle la vida de esa manera. Yo quiero justicia para él, y quiero que sea pronto, antes de que asesinen a alguien más.

– **Norma Adams** ³³

* El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) es una organización no gubernamental que promueve y defiende los derechos a un medioambiente saludable.

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) hace un llamado al gobierno mexicano a:*

- Suspender los proyectos de desarrollo en los cuales se presume la comisión de cualquier tipo de agresión en contra de mujeres y hombres que defienden el ambiente en tanto no se investiguen debidamente los hechos.
- Design, Diseñar, implementar y supervisar mecanismos que garanticen el goce efectivo del derecho humano al consentimiento y a la consulta, incorporando los principios de libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y comunidades equiparables.
- Que el Estado cumpla con sus obligaciones de investigar, juzgar y sancionar las violaciones de derechos humanos a personas defensoras de la tierra y el medioambiente.
- Implementar las obligaciones que se desprenden de la ratificación del Acuerdo de Escazú, incluyendo la provisión de fondos adecuados para garantizar un funcionamiento adecuado de los mecanismos de protección para personas defensoras de la tierra y el medioambiente.
- Desarrollar ordenamientos legales que garanticen de forma efectiva el respeto y protección a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y comunidades equiparables sobre sus territorios y patrimonios bioculturales.

VICTORIAS PARA LAS PERSONAS – Y PARA EL PLANETA

En un año en el que la atención global se centró en la pandemia, las comunidades de todo el mundo persisten en la lucha por sus derechos sobre la tierra y por un medioambiente saludable. Nos solidarizamos con la fuerza y la determinación constante de las comunidades que se enfrentan a actores poderosos y logran victorias asombrosas.

Gracias a su compromiso y persistencia a lo largo del tiempo, las comunidades celebraron una serie de victorias en 2020. A continuación, describimos algunas relacionadas con la oposición a proyectos de combustibles fósiles o desarrollos industriales perjudiciales, así como la lucha por garantizar los derechos sobre la tierra. Estos logros suelen obtenerse luego de largas batallas legales, combinadas con campañas sostenidas dirigidas por la comunidad. Estas victorias brindan esperanza a las comunidades que todavía enfrentan desafíos similares en todo el mundo.

VICTORIAS CONTRA PROYECTOS DE COMBUSTIBLES FÓSILES:

➤ La Asociación de Derecho Ambiental de Zimbabwe (Zimbabwe Environmental Law Association) logró llevar ante la justicia al gobierno y a dos empresas por la propuesta para la consolidación de la minería de carbón en el Parque Nacional de Hwange. Este parque es el área protegida más grande del país, y alberga a una gran población de elefantes y al rinoceronte negro en peligro de extinción. Dos empresas chinas obtuvieron la concesión de una licencia para la exploración en el

parque, en asociación con la Corporación de Desarrollo Minero de Zimbabwe, de propiedad estatal. La Asociación de Derecho Ambiental de Zimbabwe (ZELA, por sus siglas en inglés) ganó el caso. Así fue como el gobierno tuvo que anunciar la prohibición de la minería del carbón en los parques nacionales de todo el país.³⁴

➤ En América del Norte, activistas indígenas y por el clima obtuvieron una serie de victorias vitales para proteger el medioambiente contra la extracción y el transporte de petróleo. En enero, el último de los principales bancos estadounidenses se comprometió a detener toda financiación para la exploración de combustibles fósiles en el Ártico. En febrero, la importante minera canadiense Teck Resources se retiró de una mina de arenas bituminosas de U\$15700 millones, que habría producido 260000 barriles de bitumen de petróleo crudo por día a plena capacidad, con la explicación de que el cambio climático era uno de los problemas no resueltos que impedían que el proyecto siguiera adelante. En julio, una serie de decisiones clave arrojaron más dudas sobre el futuro de 4 importantes proyectos de oleoductos en Estados Unidos, incluido el oleoducto Keystone XL. Sin embargo, las comunidades indígenas y activistas por el clima todavía se enfrentan a la criminalización y violencia policial por sus protestas contra el oleoducto Enbridge.³⁵

➤ En noviembre, el Tribunal Superior de Sudáfrica canceló la aprobación medioambiental para una central eléctrica de carbón, planificada en la provincia de Limpopo, en el norte del país. Según el Centro de Derechos Ambientales (Centre for Environmental Rights), el proyecto contaba con el potencial para convertirse en una de las centrales eléctricas con más emisiones del mundo. Esta es una gran victoria para el movimiento anticarbón en Sudáfrica, que cuenta con una coalición de organizaciones que trabajaron incansablemente desde que se anunció el proyecto en 2015.³⁶

Activistas ambientales indígenas danzan en círculo en la Casa Blanca en protesta contra los oleoductos. Organizada por la Red Ambiental Indígena, los manifestantes instaron al presidente Joe Biden a “Construir un Futuro Libre de Combustibles Fósiles” a través de la suspensión de los oleoductos de Dakota Access y Line 3. Chip Somodevilla/Getty Images





Activistas indígenas Naso se encadenan uno al otro durante una protesta en el Palacio Presidencial en la Ciudad de Panamá, en 2009. El pueblo Naso ha exigido el reconocimiento formal de sus derechos a la tierra por décadas.
ELMER MARTINEZ/AFP via Getty Images

VICTORIA CONTRA LAS INDUSTRIAS QUE IMPULSAN LA DEFORESTACIÓN, EL DAÑO AMBIENTAL Y LOS ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS:

➤ La comunidad de la isla Wagina en la nación del Pacífico de las Islas Salomón se aseguró una victoria significativa contra la extracción de la bauxita. El ministro de Medio Ambiente del país rechazó una apelación de una empresa que, a su vez, es propiedad de 2 compañías que cotizan en Hong Kong. Esto ocurrió luego de una larga campaña impulsada por las y los isleños, quienes argumentaron que no daban su consentimiento al proyecto. La mina proyectada tenía entre sus posibles impactos: tomar más del 60% de la isla, diezmar el bosque virgen y causar un daño ambiental significativo a la tierra y océano, del cual las y los residentes dependen para su sustento.³⁷

➤ En abril, la comunidad indígena Asháninka, en el estado brasileño de Acre, llegó a un acuerdo de compensación por la deforestación en su territorio, tras una batalla legal que se prolongó durante más de dos décadas. La empresa en cuestión fue acusada de talar ilegalmente miles de árboles de madera dura para abastecer al mercado europeo de muebles en la década de 1980. El acuerdo incluyó casi U\$3 millones en compensación, una disculpa oficial y el reconocimiento de los Asháninka como importantes guardianes de la Amazonía. Se espera que este caso sirva como precedente importante para otros delitos ambientales en el país.³⁸

➤ En Canadá, la Corte Suprema emitió un fallo histórico que permitió a las víctimas de presuntos abusos contra los derechos humanos cometidos por la empresa minera Nevsun Resources –con sede en Vancouver– iniciar procedimientos legales en Columbia Británica.

La empresa había argumentado que el caso debería presentarse en Eritrea, donde se construyó la mina. Tal decisión sobre la jurisdicción sienta otro precedente legal importante sobre la responsabilidad de las empresas por abusos contra los derechos humanos cometidos en el extranjero. Este reclamo finalmente resultó en un acuerdo extrajudicial, cuyos términos son confidenciales.³⁹

LOS DERECHOS SOBRE LA TIERRA PREVALECE:

La lucha por el reconocimiento de los derechos sobre la tierra, en particular para las comunidades indígenas, es clave para abordar la crisis climática. Lejos de la exageración, estimaciones recientes sugieren que las áreas de conservación indígenas y comunitarias (ICCA, por sus siglas en inglés) cubren más de una quinta parte del mundo, lo que equivale al tamaño de África. Sin embargo, sin el reconocimiento formal de sus derechos sobre la tierra, la misma investigación encontró que, al menos, el 16% de estas áreas enfrenta un alto riesgo de degradación causada por los agronegocios y las industrias extractivas.⁴⁰

➤ En octubre, la Corte Suprema de Justicia de Panamá emitió un fallo que condujo a la creación de un territorio protegido para el grupo indígena Naso. Este veredicto se produjo luego de décadas de campañas para abogar por el reconocimiento formal de los derechos sobre la tierra, así como una batalla legal que duró más de 2 años. El tribunal reconoció explícitamente el papel de los pueblos indígenas en la protección del medio ambiente y el mantenimiento de la biodiversidad. Los Naso han defendido su tierra de los proyectos de represas hidroeléctricas, lo que convierte este fallo en una victoria significativa para proteger tanto su forma de vida como el bosque tropical y el río –estos dos últimos fuertemente relacionados con la primera.⁴¹

➤ En junio, la Asamblea Nacional de la República Democrática del Congo votó para aprobar un proyecto de ley con el fin de salvaguardar los derechos de los pueblos indígenas. Este es un avance significativo en un país donde los pueblos indígenas Baka, Mbuti y Batwa han sido discriminados.⁴²

➤ En abril, las comunidades de la provincia central de Zambia, que hace 7 años fueron expulsadas de sus tierras tradicionales, ganaron su caso ante el Tribunal Superior del país. En 2013, las comunidades fueron desalojadas forzosamente y sus casas arrasadas, para dar paso a la agricultura comercial. El tribunal ordenó al gobierno y a una de las empresas involucradas proporcionar tierras alternativas y una compensación por las violaciones de derechos.⁴³



Noch Min, 40 años, y su esposo Et Tam, 39 años, cultivan su tierra de 1.5 hectáreas, que les fue otorgada como compensación. *Andrew Ball/Panos/Global Witness*

CAMBOYA: "NUESTRA TIERRA FUE ROBADA POR UNA EMPRESA EXTRANJERA. NO RENUNCIAREMOS A LA LUCHA"

La empresa que robó nuestra tierra no pretendía tomarla legítimamente. Eso quedó claro en cuanto llegaron los tractores. Limpiaron nuestros campos de arroz, talaron nuestros árboles de yaca y mango, y quemaron nuestras cabañas y nuestras casas hasta los cimientos.

Nos decían, muy claramente, que nuestra tierra pertenecía ahora a la plantación de azúcar. Que esta tierra en la que nuestras familias vivieron y cultivaron durante generaciones ahora era de ellos.

La empresa había recibido la concesión de la tierra por parte del gobierno. No se había realizado ninguna evaluación preliminar, ni tampoco se había consultado a las personas que vivían aquí. Las comunidades de Chhouk, Chikhor y Trapeng Kendal quedaron atónitas. Nos reunimos e hicimos todo lo que pudimos para detener los tractores.

Ellos nos estaban quitando nuestra tierra, incluso si resistíamos, incluso si eso significaba usar la fuerza bruta. La policía que acompañaba a los tractores disparó, hiriendo a dos personas de nuestra comunidad.

La empresa, un poderoso grupo tailandés llamado KSL, nos autorizó a cultivar azúcar. Parte de ese azúcar terminó en manos de un comprador extranjero llamado Tate & Lyle Sugars. Muchos europeos conocen esa marca. Tal vez tengas en tu alacena una bolsa del azúcar que cultivaron en nuestra tierra.

Habíamos vivido en paz antes de que ellos llegaran.

Nuestro rincón de Koh Kong lo era todo: y vivíamos de la tierra, cultivábamos lo que comíamos y vendíamos lo que sobraba. La tierra era buena para nosotros: pescábamos, cultivábamos arroz, frutas y verduras, y criábamos vacas y búfalos. Éramos autosuficientes.

Así que, cuando nos quitaron la tierra, no tuvimos más remedio que luchar por ella. Presentamos denuncias a las autoridades. Nadie respondió. Caminamos más de 150 kilómetros hasta Phnom Penh. Incluso entonces, nos encontramos con un muro de silencio.

En ese momento, los tractores destruyeron nuestros medios de vida. Si consideramos los tres pueblos, somos casi 200 las familias que nos hemos quedado casi sin ingresos ahora. Nuestros hijos están endeudados. Muchos se han visto obligados a emigrar al extranjero. Estos son los impactos invisibles del acaparamiento de tierras.

Si nuestras vacas o búfalos se perdían en la tierra robada, los campos en los que solían deambular, los hombres de la empresa simplemente les disparaban. O se quedaban con los animales y exigían un pago por ellos. Algunas familias ya no tienen animales.

Esto ha sucedido en muchas otras comunidades, tan lejanas como Oddar Meanchey en el noroeste. Creemos que, entre varias empresas han tomado alrededor de 100.000 hectáreas en un total de tres provincias. Y se las han quitado a personas que necesitan la tierra como un pez necesita el agua.

Parece que las autoridades prefieren ceder la tierra a empresas extranjeras en nombre del desarrollo, en lugar de priorizar los derechos de la población local. Teníamos la esperanza de que Tate & Lyle Sugars respetara nuestro derecho una vez que se dieran cuenta de la situación. Pero después de años de negociaciones, han renunciado a la farsa. El año pasado nos dijeron que, a pesar de sacar provecho de nuestra tierra, no le pagarían un riel (la moneda local) a nadie.

Nuestros derechos básicos han sido violados. El robo de tierras es como una sentencia de muerte. Han pasado 15 años y todavía estamos aquí. Seguiremos luchando, incluso cuando todos los demás se hayan ido. ¿Qué otra alternativa



Sen Norn, 55 años, posa para una fotografía en su tierra de 1.5 hectáreas. Después de ser desalojada de su parcela de tierra por empresas azucareras de Koh Kong, Sen trabajó durante 5 años en plantaciones de caña de azúcar, una vez que esta se convirtió en la única alternativa para obtener un ingreso. *Andrew Ball/Panos/Global Witness*

tenemos? Queremos recuperar nuestra tierra. Y pretendemos que las empresas se responsabilicen. No abandonaremos la lucha.

– **Teng Kao, representante de la aldea de Chhouk, Camboya**

Tate & Lyle Sugars asegura que adquirió la división de azúcar de Tate & Lyle PLC en 2010 y, posteriormente, refinó solo dos pequeños envíos de azúcar de KSL en 2011 y 2012. La empresa ha dicho que se toma muy en serio las cuestiones éticas y ambientales en su cadena de suministro, y que se compromete a trabajar con las partes interesadas para encontrar una solución. Afirma que presionó a su proveedor durante siete años a través de varias reuniones con las partes interesadas, incluido el gobierno de Camboya. Al mismo tiempo, sostiene que seguirá utilizando su influencia para garantizar que su ex proveedor KSL compense a las personas de la comunidad por el daño ocasionado.

En sus presentaciones ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Tailandia, Khon Kaen Sugar Limited (KSL) afirmó que, cualquier tipo de uso de la violencia, ocurrió antes de que la empresa recibiera su concesión de tierras, y que no apoya ninguna acción que viole los derechos humanos. Además, aseguró que nunca ha matado ni confiscado ganado. Consta que ha devuelto 1.5 hectáreas de tierra por familia a la comunidad.

En su informe de 2015, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Tailandia (NHRCT, por sus siglas en inglés) constató que “las concesiones de tierras otorgadas a la industria azucarera resultaron en graves violaciones de derechos humanos, incluido el uso de la violencia para desalojar a las personas de la comunidad de su lugar de residencia e impedimentos al uso de los recursos naturales (fundamental para la subsistencia de la comunidad). Los impactos de estas violaciones a los derechos humanos son responsabilidad directa de Khon Kaen Sugar Industry Public Company Limited, debido a la decisión de la empresa de recibir y beneficiarse de estas concesiones de tierras que causaron violaciones contra los derechos humanos, independientemente de que la empresa no cometiera el acto en sí mismo.”⁴⁴

CONCLUSIÓN

Un año más, nos vemos en la obligación de informar sobre el aumento de los ataques contra las personas en la primera línea de la crisis climática. Las personas defensoras de la tierra y del medioambiente que se enfrentaron a intereses poderosos han pagado un precio muy alto con su libertad, sus medios de subsistencia e incluso sus vidas. Ha quedado absolutamente claro que durante mucho tiempo las empresas se beneficiaron con relativa impunidad de los abusos contra los derechos humanos y del daño ambiental. Al mismo tiempo, el comercio global es uno de los grandes responsables del cambio climático descontrolado, con investigaciones que muestran que, desde 1988, solo 100 empresas han producido el 71% de todas las emisiones de gases de efecto invernadero.⁴⁵

Lo cierto es que las empresas actúan de manera irresponsable desde hace décadas, contribuyendo y beneficiándose de los ataques a las personas defensoras de la tierra y el medioambiente. Se necesita con urgencia establecer la responsabilidad legal de los actores corporativos. Como señalan las Naciones Unidas: “La persistencia de los abusos contra los derechos humanos relacionados con las empresas debería ser una cuestión de atención prioritaria urgente para los Estados y las empresas, ya que los titulares de derechos continúan sufriendo daños y siguen en riesgo. El último decenio ha puesto de manifiesto lo que se dice en los Principios Rectores: los enfoques voluntarios no son suficientes por sí solos. El aumento de las medidas obligatorias acelerará sin duda tanto la aceptación como los progresos.”⁴⁶

De cara al futuro, mientras la pandemia y los debates sobre cómo “reconstruir mejor” continúan, necesitamos cambiar urgentemente la forma en la que el mundo comercializa. En 2022, Global Witness publicará el décimo informe anual que detalla los ataques contra las personas defensoras. Durante la última década, hemos visto cómo estos ataques aumentan constantemente. Ya es hora de cambiar el rumbo de esta tendencia.

Las personas defensoras son nuestra última línea de defensa contra el colapso climático y podemos alegrarnos del hecho de que incluso después de décadas de violencia la gente persista en la defensa de su tierra, de nuestro planeta. En cada historia que desafía al robo y acaparamiento de tierras por parte de las empresas, a la contaminación mortal y el desastre ambiental, hay esperanza de que podemos cambiar el rumbo de esta crisis y aprender a vivir en armonía con el mundo natural. Pero mientras no lo logremos, la violencia continuará.

RECOMENDACIONES

Las empresas y los gobiernos deben rendir cuentas por la violencia contra las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente que a menudo se encuentran en la primera línea de la crisis climática. Se necesitan acciones urgentes a nivel internacional, regional y nacional para poner fin a la violencia y a otras injusticias que enfrentan.

A nivel mundial, las **Naciones Unidas**, por medio de sus Estados miembros, debería:

- Reconocer formalmente el derecho humano a un medioambiente seguro, saludable y sostenible. Tal y como lo pidió el relator especial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y medio ambiente, este reconocimiento llenaría “un vacío evidente en la arquitectura de los derechos humanos internacionales”.⁴⁷
- Asegurar que los compromisos estatales asumidos en la vigesimosexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) para implementar el Acuerdo de París se alineen con las obligaciones y estándares internacionales de derechos humanos vigentes, aplicables a las operaciones comerciales, personas defensoras y comunidades indígenas, entre otras.
- Explorar todas las vías dentro del sistema de Naciones Unidas para apoyar las recomendaciones de la Relator Especial sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos, así como del Grupo de Trabajo del mismo organismo sobre Empresas y Derechos Humanos.

A nivel nacional, los **gobiernos** deberían:

- Proteger a las personas defensoras de la tierra y del medioambiente en el contexto comercial, mediante una normativa eficaz y consistente para la protección del medioambiente, los derechos laborales, los derechos sobre la tierra, los derechos de los pueblos indígenas, los medios de vida y las culturas, incluido el consentimiento libre, previo e informado. Cualquier legislación utilizada para criminalizar a las personas defensoras debe ser declarada nula y sin efecto.
- Exigir a las empresas e instituciones financieras radicadas en el país que realicen la debida diligencia

obligatoria. De esta forma, deben responsabilizarse por la violencia y otros daños ejercidos contra las personas defensoras de la tierra y el medioambiente, en todas sus operaciones globales, lo que incluye a las cadenas de suministro y relaciones comerciales.

- Garantizar el acceso a la justicia y al debido proceso a través la investigación y enjuiciamiento de todos los actores involucrados, como los actores corporativos, por la violencia ejercida contra las personas defensoras de la tierra y el medioambiente. Cualquier decisión de no enjuiciar a estos actores debe hacerse pública.

Para asegurarse de que las **empresas** no contribuyen ni se benefician de las violaciones de los derechos humanos y de los derechos sobre la tierra en sus cadenas de suministro y operaciones, las empresas y los inversores deben:

- publicar e implementar procedimientos sólidos de diligencia debida que busquen prevenir, identificar, mitigar y dar cuenta de los daños ambientales y de derechos humanos en sus operaciones globales, incluidas las cadenas de suministro y relaciones comerciales. Debería incorporarse una referencia explícita sobre el respeto de los derechos de las personas defensoras de la tierra y el medioambiente. Como mínimo, estas políticas deben proporcionar detalles tales como quién desde los altos mandos es responsable de la supervisión general, además de cómo se implementará y monitoreará. Adicionalmente, se deben establecer límites claros para la suspensión o finalización de contratos con actores proveedores que continúan dañando al medioambiente, los derechos humanos y los derechos sobre la tierra;
- adoptar e implementar una postura de tolerancia cero ante represalias y ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente, enmarcados en sus operaciones globales, cadenas de suministro y relaciones comerciales, también frente a la adquisición ilegal de tierras y violaciones del derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) para las comunidades afectadas;
- prever y facilitar procesos de reparación efectivos cuando se produzcan daños e impactos adversos en materia ambiental y de derechos humanos**

** Para obtener recomendaciones más detalladas para empresas e inversores, consulte nuestro informe: “Responsible sourcing: the business case for protecting land and environmental defenders and indigenous communities’ rights to land and resources” disponible aquí: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/responsible-sourcing/>.

RECOMENDACIONES: LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea es un gran bloque comercial con presencia mundial y, por lo tanto, tiene la responsabilidad y la oportunidad de liderar el camino en el que las empresas rindan cuentas. Tiene la obligación legal de contribuir a la protección de los derechos humanos y el medioambiente, incluso en las interacciones internacionales de la comunidad política, las cuales deben realizarse en conformidad con su principio fundacional de universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos.

Actualmente, la Comisión Europea está preparando 2 leyes vinculantes de diligencia debida, relacionadas con la protección de los derechos humanos y el medio ambiente a lo largo de las cadenas de valor y abastecimiento de las empresas de las que depende la Unión Europea. Estas leyes incluyen una iniciativa sobre Gobernanza Empresarial Sostenible y un reglamento sobre productos básicos que implican un riesgo forestal, las cuales serán debatidas por las y los legisladores de la UE en 2022.

Es fundamental que la Unión Europea demuestre liderazgo global en garantizar que ambas leyes efectivamente tomen como referencia los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas (PRNU) y las Directrices de la OCDE junto con normas relacionadas con el sector corporativo y derechos humanos. De esta manera, se podrán introducir leyes aplicables y significativas en la Unión Europea y sus Estados miembros, incluido el principio de consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de las comunidades afectadas por las actividades empresariales.

Específicamente, la Unión Europea debería garantizar

que la iniciativa de Gobernanza Empresarial Sostenible:

➤ exija que todas las empresas que hacen negocios en la Unión Europea, incluidas las instituciones financieras, tomen medidas para prevenir, identificar, abordar y dar cuenta de los daños ambientales y de derechos humanos a lo largo de sus cadenas de valor, como parte de su debida diligencia. Incluso por medio de la consulta y obtención del CLPI de las comunidades indígenas y locales y de las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente afectadas;

➤ incluya un mecanismo de ejecución consistente, con sólidos regímenes de responsabilidad administrativa, civil y penal. Al mismo tiempo, debe incluir sanciones para responsabilizar a las empresas por contribuir, no prevenir o beneficiarse de daños o violaciones al requisito de diligencia debida. También debe permitir el acceso a los tribunales de la UE a aquellas personas que fueron afectadas por las operaciones corporativas, con el fin de que puedan buscar reparación.*

La Unión Europea debe garantizar que el Reglamento de diligencia debida propuesto sobre productos básicos que implican un riesgo forestal:

➤ exija explícitamente que las empresas y los financistas que hacen negocios en esta comunidad política se abastezcan de o financien únicamente operaciones que hayan obtenido el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos indígenas y las comunidades locales, de conformidad con los derechos y principios articulados en el derecho internacional. Estas disposiciones deberían incluirse en otras leyes sobre el desarrollo de materias primas que implican una amenaza forestal en países europeos no pertenecientes a la Unión Europea, como la Ley de Medio Ambiente del Reino Unido.⁴⁸



* Para obtener recomendaciones detalladas sobre lo que debe contener la directiva propuesta con el fin de que sea eficaz, puedes consultar nuestro resumen de políticas: *Las empresas deben rendir cuentas – un plan para la legislación Europea*, <https://www.globalwitness.org/es/holding-companies-to-account-a-blueprint-for-european-legislation-es/>

La quema de una turbera es vista desde el pueblo de Rumbai Pesisir en Sumatra, Indonesia. Cada año, durante la estación seca, cientos de incendios se inician de manera ilegal, para deforestar parte de las islas de Sumatra y Kalimantan, donde grandes concesiones forestales son usadas por empresas papeleras y de palma africana. *AFRIANTOSILALAH/Barcroft Media via Getty Images*

METODOLOGÍA

La campaña de Global Witness “Personas defensoras de la tierra y el medioambiente” tiene como objetivo detener la amplia gama de amenazas y ataques que enfrentan las personas defensoras de la tierra y el medioambiente junto con sus comunidades. La iniciativa aspira a crear conciencia sobre estos abusos, amplificar la voz y respaldar el trabajo de las personas defensoras y sus redes de apoyo

Definimos a las personas defensoras de la tierra y el medioambiente como aquellas que adoptan una posición firme y pacífica contra la explotación injusta, discriminatoria, corrupta o perjudicial de los recursos naturales o del medioambiente. Las personas defensoras de la tierra y el medioambiente son un tipo específico de personas defensoras de los derechos humanos y, a menudo, son las más atacadas por su trabajo.[†]

Nuestra definición incluye una amplia variedad de perfiles. Las personas defensoras suelen vivir en comunidades cuyas tierras, salud y medios de vida son amenazados por operaciones de minería, explotación forestal, empresas agroindustriales u otras industrias. Otras personas defenderán nuestro entorno biodiverso o apoyarán tales esfuerzos mediante su trabajo, ya sea como abogadas de derechos humanos o ambientales, políticas, guardaparques, periodistas o miembros de campañas u organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo.

Desde 2012, Global Witness contabiliza anualmente la cantidad de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente asesinadas. Mantenemos una base de datos de los asesinatos para contar con un registro de estos eventos trágicos, rastrear tendencias y resaltar los problemas estructurales que perpetúan esta realidad.

Investigación sobre los asesinatos y las desapariciones forzadas de personas defensoras de la tierra y el medioambiente entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020:

Global Witness identifica casos de asesinatos mediante la búsqueda y revisión de fuentes fiables de información pública en línea, con el siguiente proceso:

➤ Identificamos fuentes nacionales e internacionales que ofrecen datos sobre personas defensoras de derechos humanos mencionadas como asesinadas, tales como el informe anual de 2018 de Front Line Defenders y el informe anual del Programa Somos Defensores en Colombia. Luego investigamos cada caso.

➤ Establecemos alertas de motores de búsqueda por medio del uso de palabras clave, y realizamos otras búsquedas en línea para identificar casos relevantes en todo el mundo.

➤ En la medida de lo posible o cuando es necesario, consultamos con entidades aliadas a nivel nacional o regional, para recabar más información sobre los casos. Trabajamos con aproximadamente 30 organizaciones locales, nacionales y regionales diferentes, en más de 20 países.

Para cumplir con nuestros criterios, un caso debe estar respaldado por la siguiente información disponible:

- fuentes de información en internet que sean creíbles, publicadas y actuales;
- detalles sobre el tipo de acto y el método de violencia, incluyendo la fecha y el lugar;
- nombre y alguna información biográfica sobre la víctima;
- conexiones claras, inmediatas y documentadas con un conflicto medioambiental o vinculado a la tierra.

En ocasiones podemos incluir un caso que no cumpla con los criterios descritos anteriormente, siempre y cuando una organización local respetada nos brinde pruebas convincentes surgidas de sus propias investigaciones y no estén disponibles en línea.

Global Witness incluye en su base de datos a amistades, colegas y familiares de personas defensoras de la tierra y el medioambiente asesinadas si: a) aparentemente su asesinato es una represalia motivada por el trabajo de la persona defensora o b) si las personas fueron asesinadas durante el mismo ataque en el que se asesinó a la defensora o defensor.

Es probable que nuestros datos sobre asesinatos sean una subestimación, ya que muchos homicidios no son denunciados, especialmente en las zonas rurales y en países específicos. Nuestros criterios no siempre se pueden cumplir revisando únicamente la información pública (como artículos periodísticos o documentos legales), ni a través de contactos locales. Tener esta metodología estricta también significa que nuestras cifras no representan la magnitud del problema y trabajamos para mejorarlo.

En resumen, las cifras presentadas en este informe deben ser consideradas como una imagen parcial de la cantidad de asesinatos de personas defensoras del medioambiente

[†] Por ejemplo, Frontline Defenders identificó 331 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos en 2020. De este total, el 69% clasifica como personas defensoras de la tierra, pueblos indígenas y defensoras de derechos ambientales: https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/global_analysis_2020_spanish_web.pdf

y la tierra en todo el mundo en 2020. Se han identificado casos relevantes en 22 países en 2020, pero es posible que también se registren en otros países donde las violaciones de derechos humanos están muy extendidas. Las razones por las cuales no pudimos documentar tales casos en el marco de nuestra metodología y criterios incluyen:

- presencia limitada de organizaciones de la sociedad civil, ONG y otros grupos que monitorean la situación;
- represión hacia medios de comunicación y otros centros de información;
- conflictos más amplios y/o violencia política, incluso entre las comunidades.

Realizamos búsquedas en inglés, español y portugués. Debido al gran número de países y potenciales fuentes, concentramos nuestras búsquedas en aquellos países donde las alertas iniciales indican que hay casos potencialmente relevantes para investigar. Debido a la forma en que este trabajo ha evolucionado a lo largo de los años, Global Witness tiene vínculos bien establecidos en algunos países, pero carece de contactos en otros.

Nuestros datos pueden diferir de los recopilados por otras ONG, debido a variaciones en las metodologías y técnicas de verificación. Algunas ONG documentan ataques contra todas las personas defensoras de derechos humanos, mientras que los datos de Global Witness solo cubren a las personas defensoras que trabajan en temas de defensa de la tierra o del medio ambiente.

GUARDAPARQUES Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO

Nuestras estadísticas revelan que un número significativo de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente asesinadas pertenecen a comunidades indígenas, cuyas habilidades de gestión de la tierra y el agua son cruciales para combatir la crisis climática y pérdida de la biodiversidad. En algunas zonas del mundo, los pueblos indígenas han sido y aún son expulsados de sus tierras para la creación o el mantenimiento de reservas de conservación. No incluimos las muertes en las que se informó que la víctima estuvo vinculada en casos de violencia ejercida contra comunidades indígenas o locales.

Sin embargo, sí incorporamos casos de funcionarios gubernamentales y guardaparques que específicamente sufrieron amenazas o ataques mientras intentaban proteger los bosques y biodiversidad, en los que no se han reportado conflictos con las comunidades indígenas o locales.

Para documentar las historias de personas defensoras de México, Camboya y Sudáfrica en este informe, trabajamos directamente con organizaciones nacionales y locales, así como con periodistas, en cada país. Esto incluye la obtención de información adicional. También nos aseguramos de que las personas y organizaciones pertinentes verificaran la precisión de estos estudios de caso. Junto con cada estudio de caso hay una serie de recomendaciones establecida por personas defensoras que tienen como objetivo amplificar las voces de con quienes trabajamos. Estas participaciones son de actores asociados de larga data o de actores que contactamos específicamente por su participación o conexión con el tema en concreto.

NOTAS FINALES

1 Entrevista realizada por Global Witness a Malungelo Xhakaza.

Para más información, ver: “I cannot sell out my people. And if need be, I will die for my people”, Global Witness, 14 de diciembre de 2020, <https://www.globalwitness.org/en/blog/i-cannot-sell-out-my-people-and-if-need-be-i-will-die-for-my-people/>; “Última advertencia: los defensores de los derechos humanos, víctimas de amenazas de muerte y asesinatos. Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Mary Lawlor”, Asamblea General de la ONU, 24 de diciembre de 2020, <https://undocs.org/es/A/HRC/46/35>; The killing of Somkhele environmental activist Fikile Ntshangase: A joint statement, Centre for Environmental Rights, 23 de octubre de 2020, <https://cer.org.za/news/the-killing-of-somkhele-environmental-activist-fikile-ntshangase-a-joint-statement/>; “Environmentalists lose bid to close Somkhele coal mine”, Ground Up, 9 de febrero de 2021, <https://www.groundup.org.za/article/environmentalists-lose-bid-close-somkhele-coal-mine/>.

2 “Petmin Somkhele Fact Sheet”, Petmin, <https://www.petmin.co.za/pdf/about-somkhele/somkhele-fact-sheet.pdf> (Consultado: 10 de Agosto de 2021); “Misinformation about Tendele Coal Mine’s operations is heightening tension”, Maverick Citizen Right of Reply – Jan du Preez, 13 de diciembre de 2020, <https://www.dailymaverick.co.za/article/2020-12-13-misinformation-about-tendele-coal-mines-operations-is-heightening-tension/> (Consultado: 10 de Agosto de 2021).

3 En los casos en los que se reportaron varias industrias vinculadas a los ataques, incluimos a la responsable principal.

4 Ver por ejemplo: “En la mira”, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, Marzo 2021, https://media.business-humanrights.org/media/documents/Infografia_es.pdf (Consultado: 11 de mayo de 2021); Front Line Defenders, Análisis Global 2020, Front Line Defenders, 9 de febrero de 2021, https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/global_analysis_2020_spanish_web.pdf (Consultado: 11 de mayo de 2021)..

5 En Arabia Saudita, 20.000 miembros de la tribu Huwaitat se enfrentan al desalojo debido a la planificación de una nueva megaciudad. Abdul Rahim al-Huwaiti se opuso abiertamente a estos planes y fue asesinado el 13 de abril de 2020, presuntamente por la policía saudí.

“It’s being built on our blood”: the true cost of Saudi Arabia’s \$500bn megacity”, The Guardian, 4 de mayo de 2020, https://www.theguardian.com/global-development/2020/may/04/its-being-built-on-our-blood-the-true-cost-of-saudi-arabia-5bn-mega-city-neom?CMP=Share_iOSApp_Other (Consultado: 14 de julio de 2021); “Written statement submitted by Maat for Peace, Development and Human Rights Association, a non-governmental organization in special consultative status”, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 3 de julio de 2020, <https://undocs.org/pdf?symbol=en/A/HRC/44/NGO/56> (Consultado: 14 de julio de 2021).

6 “Justice sought for 9 slain in Panay raids”, Philippine Daily Inquirer, 1 de enero de 2021, <https://newsinfo.inquirer.net/1378106/justice-sought-for-9-slain-in-panay-raids> (Consultado: 20 de mayo de 2021); “Groups decry killing, arrest of Panay indigenous people”, Panay News, 31 de diciembre de 2020, <https://www.panaynews.net/groups-decry-killing-arrest-of-panay-indigenous-people/> (Consultado: 20 de mayo de 2021); “Philippine authorities kill nine indigenous leaders in raid on communists”, ASEAN Today, 4 de enero de 2021, <https://www.aseantoday.com/2021/01/philippine-authorities-kill-nine-indigenous-leaders-in-raid-on-communists/> (Consultado: 20 de mayo de 2021).

7 Las mujeres que defienden su derecho a la tierra y a un medioambiente saludable enfrentan amenazas específicas, además de las que enfrentan los hombres. Las campañas de difamación a menudo se centran en sus vidas privadas, con contenido sexista o sexual explícito. La violencia sexual, gran parte de la cual no se denuncia, también se utiliza como táctica para silenciar a las defensoras. Las mujeres que obtienen puestos de liderazgo a menudo son estigmatizadas por oponerse a los roles tradicionales de género.

“Situación de las defensoras de los derechos humanos: Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos”, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 10 de enero de 2019, <https://digitallibrary.un.org/record/1663970?ln=en> (Consultado: 20 de julio de 2021); “Nuestro Derecho a la Seguridad: La Protección Integral desde la mirada de las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos”, Women Human Rights Defenders International Coalition, marzo de 2014 https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/Our%20Right%20to%20Safety_SP.pdf (Consultado: 20 de julio de 2021); “We’ve had enough: a call to action to protect women human rights defenders & their communities”, Women Human Rights Defenders International Coalition, 29 de noviembre de 2018, <https://www.defendingwomen-defendingrights.org/2018/11/29/weve-had-enough-a-call-to-action-to-protect-women-human-rights-defenders-their-communities/> (Consultado: 20 de julio de 2021).

8 “El Acuerdo de Escazú es ratificado por México y su entrada en vigor es inminente”, Global Call to Action Against Poverty, 9 de noviembre de 2020, <https://gcap.global/es/news/the-escazu-agreement-was-ratified-by-mexico-and-its-entry-into->

force-is-imminent/ (Consultado: 8 de junio de 2021); “Protecting Environmental Defenders in Latin America: The Escazú Agreement”, IUCN, 16 de octubre de 2020, <https://www.iucn.org/news/world-commission-environmental-law/202010/protecting-environmental-defenders-latin-america-escazu-agreement> (Consultado: 8 de junio de 2021); “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf (Consultado: 8 de junio de 2021); “Entrada en vigor del Acuerdo Escazú: ¿un hito en la gobernanza medioambiental global?”, IDDRI, 17 de noviembre de 2020, <https://www.iddri.org/en/publications-and-events/blog-post/entrada-en-vigor-del-acuerdo-escazu-un-hito-en-la-gobernanza> (Consultado: 8 de junio de 2021).

9 “La Mala Hora: Informe anual 2020 Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia”, Programa Somos Defensores, 20 de mayo de 2021, <https://somosdefensores.org/2021/05/20/la-mala-hora/> (Consultado: 1 de junio de 2021); “Cuatro años después, el Acuerdo de Paz en Colombia avanza a paso de Tortuga”, Open Democracy, 6 de enero de 2021, <https://www.opendemocracy.net/es/cuatro-anos-despues-acuerdo-paz-colombia-avanza-paso-tortuga/> (Consultado: 1 de julio de 2021); “Situación de los derechos humanos en Colombia- Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (A/HRC/46/76)”, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 17 de marzo de 2021, <https://undocs.org/es/A/HRC/46/76> (Consultado: 25 de agosto de 2021); “Acuerdo final para la finalización del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, https://www.cancleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf (Consultado: 25 de agosto de 2021).

10 “La Mala Hora: Informe anual 2020 Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia”, Programa Somos Defensores, 20 de mayo de 2021, <https://somosdefensores.org/2021/05/20/la-mala-hora/> (Consultado: 1 de junio de 2021); “Situación de los derechos humanos en Colombia- Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (A/HRC/46/76)”, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 17 de marzo de 2021, <https://undocs.org/es/A/HRC/46/76> (Consultado: 25 de agosto de 2021); “La substitución voluntaria siembra paz”, Programa Somos Defensores, 2021, https://drive.google.com/file/d/1GiYkYUsiEYAJ9IH_fneN9Ozh2XLg1f5L/view (Consultado: 1 de junio de 2021).

11 “Escalas de impunidad en el mundo. Índice Global de Impunidad 2020 (IGI-2020)”, Juan Antonio Le Clercq y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, 3 de mayo de 2021, <https://www.casade.org/index.php/biblioteca-casade-2-0/autores-casade/gerardo-rodriguez-sanchez-lara/574-indice-global-de-impunidad-2020/file> (Consultado: 25 de agosto de 2021); “Continúa tendencia a la alza de agresiones contra personas defensoras del medio ambiente durante 2020”, CEMDA, 13 de abril de 2021, <https://www.cemda.org.mx/continua-tendencia-a-la-alza-de-agresiones-contra-personas-defensoras-del-medio-ambiente-durante-2020/> (Consultado: 21 de junio de 2021); “Justice for victims of violent crime in Mexico is rare. Can the deaths of nine Mormons change that?”, The Washington Post, 12 de noviembre de 2019, <https://www.washingtonpost.com/world/2019/11/08/justice-victims-violent-crime-mexico-is-rare-can-deaths-nine-mormons-change-that/> (Consultado: 20 de julio de 2021); “ESCLARECER UN HOMICIDIO EN MÉXICO ES UNA EXCEPCIÓN Y NO LA REGLA: tomaría 124 años resolver los casos impunes”, Animal Político, <https://www.animalpolitico.com/muertos-mexico-homicidios-impunidad/homicidios-impunes-mexico.php> (Consultado: 20 de julio de 2021).

12 “Philippines, Events of 2020”, Human Rights Watch, <https://www.hrw.org/world-report/2021/country-chapters/philippines> (Consultado: 21 de mayo de 2021); “Situation of human rights in the Philippines Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights”, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 29 de junio de 2020, <https://undocs.org/en/A/HRC/44/22> (Consultado: 21 de mayo de 2021); “2020 Karapatan Year-end Report on the Human Rights Situation in the Philippines”, Karapatan, 21 de marzo de 2021, <https://www.karapatan.org/2020-karapatan-year-end-report> (Consultado: 21 de mayo de 2021).

13 “Inside the world’s longest and strictest coronavirus lockdown in the Philippines”, The Telegraph, 11 de julio de 2020, <https://www.telegraph.co.uk/global-health/science-and-disease/inside-worlds-longest-strictest-coronavirus-lockdown-philippines/> (Consultado: 21 de mayo de 2021); “Nature and its defenders under attack”, Philippine Daily Inquirer, 11 de Agosto de 2020, <https://opinion.inquirer.net/132587/nature-and-its-defenders-under-attack?fbclid=IwAR3Ml-vYnRSh4Wg3e05MTWJvJvJD6t6v2Wr7t8wF9n2Uv48tClI8RC5A3I> (Consultado: 21 de mayo de 2021); “Complete turnaround: Philippines’ Duterte lifts ban on new mining permits”, Mongabay, 15 de abril de 2021, <https://news.mongabay.com/2021/04/complete-turnaround-philippines-duterte-lifts-ban-on-new-mining-permits/> (Consultado: 21 de mayo de 2021).

14 “Nicaragua: Mensaje de la vocera oficial de la Alta Comisionada sobre los ataques contra pueblos indígenas”, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Oficina para América Central, 7 de febrero de 2020, <http://www.oacnudh.org/nicaragua-mensaje-de-la-vocera-oficial-de-la-alta-comisionada-sobre-los-ataques-contra-pueblos-indigenas/> (Consultado: 17 de junio de 2021); “Nicaragua is promoting illegal land grabs in indigenous territories – report”, The Guardian, 29 de abril de 2020, <https://www.theguardian.com/world/2020/apr/29/nicaragua-illegal-land-grabs-indigenous-territories-report>

com/world/2020/apr/29/nicaragua-illegal-land-grabs-indigenous-territories-report (Consultado: 15 de junio de 2021); "Ataque de colonos deja un mayangna muerto y otro herido en San José de Bocay", Confidencial, 12 de julio de 2020, <https://www.confidencial.com.ni/reporte-ciudadano/ataque-de-colonos-deja-un-mayangna-muerto-y-otro-herido-en-san-jose-de-bocay/> (Consultado: 15 de junio de 2021); "Is Nicaragua for Sale?", The Oakland Institute, <https://www.oaklandinstitute.org/nicaragua-sale> (Consultado: 16 de junio de 2021); "Nicaragua's Failed Revolution the Indigenous Struggle For Saneamiento", The Oakland Institute, mayo de 2020, <https://www.oaklandinstitute.org/sites/oaklandinstitute.org/files/nicaraguas-failed-revolution.pdf> (Consultado: 15 de junio de 2021); "Masacre en Nicaragua: cuatro líderes de una comunidad indígena asesinados por sus tierras", Mongabay, 28 de marzo de 2020, <https://es.mongabay.com/2020/03/masacre-en-nicaragua-lideres-indigenas-mayangna-asesinados/> (Consultado: 17 de junio de 2021).

15 "How banks, deforestation and the climate crisis are linked", Global Witness, 21 de marzo de 2020, <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/forests/how-banks-deforestation-and-climate-crisis-are-linked/> (Consultado: 12 de agosto de 2021); "Forest cover nearly twice the size of the UK has been lost in just one decade", environment journal, 13 de enero de 2021, <https://environmentjournal.online/articles/forest-cover-nearly-twice-the-size-of-the-uk-has-been-lost-in-just-one-decade/> (Consultado: 12 de julio de 2021); "Climate change indicators and impacts worsened in 2020, World Meteorological Organization, 19 de abril de 2021, <https://public.wmo.int/en/media/press-release/climate-change-indicators-and-impacts-worsened-2020> (Consultado: 1 de junio de 2021); "2020 Tied for Warmest Year on Record, NASA Analysis Shows", NASA, 14 de enero de 2021, <https://www.nasa.gov/press-release/2020-tied-for-warmest-year-on-record-nasa-analysis-shows> (Consultado: 1 de junio de 2021); "Earth may temporarily pass dangerous 1.5 °C warming limit by 2024, major new report says", The Conversation, 9 de septiembre de 2020, <https://theconversation.com/earth-may-temporarily-pass-dangerous-1-5-warming-limit-by-2024-major-new-report-says-145450> (Consultado: 1 de junio de 2021); "United in Science 2020, World Meteorological Organization, https://public.wmo.int/en/resources/united_in_science (Consultado: 1 de junio de 2021); "State of Global Climate 2020, World Meteorological Organization, https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10618 (Consultado: 1 de junio de 2021); "World's 1.5C goal slipping beyond reach without urgent action, warns landmark IPCC climate report, The Independent, 9 de Agosto de 2021, <https://www.independent.co.uk/climate-change/news/ipcc-report-2021-climate-un-b1899193.html> (Consultado: 12 de agosto de 2021); "UK calls for greater global ambition as UN finds world warming faster than previously estimated", United Kingdom Cabinet Office, 9 de agosto de 2021, <https://www.gov.uk/government/news/uk-calls-for-greater-global-ambition-as-un-finds-world-warming-faster-than-previously-estimated> (Consultado: 12 de agosto de 2021); "Climate change widespread, rapid, and intensifying – IPCC", 9 de Agosto de 2021, International Panel on Climate Change, 9 de Agosto de 2021, <https://www.ipcc.ch/2021/08/09/ar6-wg1-20210809-pr/> (Consultado: 12 de agosto de 2021); "IPCC, 2021: Summary for Policymakers. In: Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change", IPCC, agosto de 2021, <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/#SPM> (Consultado: 12 de agosto de 2021).

16 Ver: "Deadly Environment", Global Witness, 15 de abril de 2014, <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/deadly-environment/>; "¿Enemigos del Estado?", Global Witness, 30 de julio de 2019, <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/enemigos-del-estado/>; "Defender el mañana", Global Witness, 29 de julio de 2020, <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/>

17 Normalmente, el Norte Global incluye a Estados Unidos, Canadá, Europa, Israel, Australia, Nueva Zelanda y Japón. La división Global Norte-Sur comenzó como un concepto económico, una forma de separar a los países ricos con un pasado colonial de los países menos ricos. Cada vez más, se ha convertido en un concepto útil para pensar en nuestro clima.

"Quantifying national responsibility for climate breakdown: an equality-based attribution approach for carbon dioxide emissions in excess of the planetary boundary", Jason Hickel, 01 de septiembre de 2020, [https://www.thelancet.com/journals/lanplh/article/PIIS2542-5196\(20\)30196-0/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lanplh/article/PIIS2542-5196(20)30196-0/fulltext) (Consultado: 23 de junio de 2021); "The global injustice of the climate crisis", Deutsche Welle, 28 de agosto de 2019, <https://www.dw.com/en/the-global-injustice-of-the-climate-crisis-food-insecurity-carbon-emissions-nutrients-a-49966854/a-49966854> (Consultado: 22 de junio de 2021); "Measuring What Matters: A New Approach to Assessing Sovereign Climate Risk", Four Twenty Seven, 3 de diciembre de 2020, <https://427mt.com/2020/12/03/measuring-what-matters-a-new-approach-to-assessing-sovereign-climate-risk/> (Consultado: 1 de junio de 2021).

18 "A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation", Garnett, S.T., Burgess, N.D., Fa, J.E. et al., Nat Sustain 1, 369–374 (2018), <https://doi.org/10.1038/s41893-018-0100-6> (Consultado: 22 de junio de 2021); "Indigenous peoples defend Earth's biodiversity—but they're in danger", National Geographic, 16 de noviembre de 2018, <https://www.nationalgeographic.com/environment/article/can-indigenous-land-stewardship-protect-biodiversity/> (Consultado: 22 de junio de 2021); "Update Number 109", Indigenous Peoples' Centre for Documentation, Research And Information, junio de 2015, <http://cendoc.docip.org/>

http://collect/upd_en/index/assoc/HASHd175.dir/Upd109_eng.pdf (Consultado: 1 de julio de 2021); "Indigenous Peoples' Food Systems: Insights on Sustainability and Resilience from the Front Line of Climate Change", Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2021, <http://www.fao.org/3/cb5131en/cb5131en.pdf> (Consultado: 10 de agosto de 2021).

19 "Quantifying national responsibility for climate breakdown: an equality-based attribution approach for carbon dioxide emissions in excess of the planetary boundary", Jason Hickel, 01 de septiembre de 2020, [https://www.thelancet.com/journals/lanplh/article/PIIS2542-5196\(20\)30196-0/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lanplh/article/PIIS2542-5196(20)30196-0/fulltext) (Consultado: 23 de junio de 2021); "Global North Is Responsible for 92% of Excess Emissions", EOS, 28 de octubre de 2020, <https://eos.org/articles/global-north-is-responsible-for-92-of-excess-emissions> (Consultado: 23 de junio de 2021); "Hunger Strike: The Climate and Food Vulnerability Index", Christian Aid, agosto de 2019, <https://www.christianaid.org.uk/sites/default/files/2019-07/Hunger-strike-climate-and-food-vulnerability-index.pdf> (Consultado: 5 de junio de 2021).

20 "Pueblos indígenas y la pandemia del COVID-19", Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/covid-19.html> (Consultado: 14 de julio de 2021); "Risks to Indigenous and Other Land And Environmental Defenders Heightened During Covid", International Land Coalition, 7 de agosto de 2020, <https://www.landcoalition.org/en/newsroom/case-study-indigenous-peoples-and-land-and-environment-defenders-face-risks-due-covid-19/> (Consultado: 14 de julio de 2021); "Defending the environment in the time of COVID-19: increasing threats, clampdowns on freedoms and tragic losses", Global Witness, 16 de septiembre de 2020, <https://www.globalwitness.org/en/blog/defending-environment-time-covid-19-increasing-threats-clampdowns-freedoms-and-tragic-losses/> (Consultado: 21 de julio de 2021); "Six months on: defending the Philippines", Global Witness, 4 de mayo de 2020, <https://www.globalwitness.org/en/blog/six-months-defending-philippines/> (Consultado: 14 de julio de 2021).

21 "Situación de los defensores derechos humanos: Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Mary Lawlor", Asamblea General de las Naciones Unidas, 16 de julio de 2020, <https://undocs.org/en/A/75/165> (Consultado: 20 de julio de 2021); "Risky Business: How Leading Venture Capital Firms Ignore Human Rights", Amnistía Internacional, 30 de julio de 2021, <https://www.amnesty.org.uk/press-releases/worlds-top-ten-venture-capital-firms-all-failing-over-human-rights-due-diligence-new> (Consultado: 12 de agosto de 2021); "State of Remedy 2020", OECD Watch, 16 de junio de 2021, <https://www.oecdwatch.org/state-of-remedy-2020/> (Consultado: 28 de julio de 2021); "Trading Risks: How ADM & Bunge are failing Land & Environmental Defenders in Indonesia", Global Witness, diciembre de 2020, <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/indonesia-palm-oil-traders-are-failing-land-and-environmental-defenders/> (Consultado: 28 de julio de 2021).

22 "Corporate impunity is common & remedy for victims is rare", Corporate Legal Accountability Annual Briefing 2017, Business and Human Rights Resource Centre, https://media.business-humanrights.org/media/documents/files/documents/CLA_AB_Final_Apr_2017.pdf (Consultado: 22 de julio de 2021); "Justice for People and Planet: Ending the Age of Corporate Capture, Collusion and Impunity", Greenpeace, enero de 2018, <https://wayback.archive-it.org/9650/20200224055202/http://p3-raw.greenpeace.org/international/Global/international/publications/other/2018/Justice-for-people-and-planet.pdf> (Consultado: 22 de julio de 2021); "World's richest 1% have more than twice as much wealth as 6.9 billion people", Oxfam, 19 de enero de 2020, <https://www.oxfam.ca/news/worlds-richest-1-have-more-than-twice-as-much-wealth-as-6-9-billion-people-says-oxfam/> (Consultado: 23 de junio de 2021).

23 "The supply chain of violence", Nathalie Butt, Frances Lambrick, Mary Menton and Anna Renwick, Nature Sustainability Vol 2, agosto de 2019, <https://doi.org/10.1038/s41893-019-0349-4>; "Situación de los defensores de los derechos humanos: Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Mary Lawlor", Asamblea General de la ONU, 16 de julio de 2020, <https://undocs.org/es/A/75/165> (Consultado: 20 de julio de 2021). "Situación de los defensores de los derechos humanos: Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos", Asamblea General de la ONU, 15 de julio de 2019, <https://undocs.org/es/A/74/159> (Consultado: 2 de agosto de 2021); "Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas", Asamblea General de la ONU, 10 de agosto de 2018, <https://www.undocs.org/es/A/HRC/39/17> (Consultado: 2 de agosto de 2021).

24 "The 2008 Ruggie Report: A Framework for Business and Human Rights", Christiana Ochoa, American Society of International Law Volume 12 Issue 12, 18 de junio de 2008, <https://www.asil.org/insights/volume/12/issue/12/2008-ruggie-report-framework-business-and-human-rights>, (Consultado: 2 de agosto de 2021); "Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, John Ruggie - Empresa y derechos humanos: nuevas medidas para la puesta en práctica del marco proteger, respetar y remediar", Asamblea general de la ONU, 9 de abril de 2010, <https://undocs.org/es/A/HRC/14/27> (Consultado: 2 de agosto de 2021); "Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas", Asamblea General de la ONU, 10 de agosto de 2018, <https://www.undocs.org/es/A/HRC/39/17> (Consultado: 2 de agosto de 2021).

25 “Advertencia final: Amenazas de muerte y asesinatos de defensores de los derechos humanos, Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos”, Asamblea General de las Naciones Unidas, 24 de diciembre de 2020, <https://undocs.org/A/HRC/46/35> (Consultado: 2 de julio de 2021).

26 “Defending the environment in the time of COVID-19: increasing threats, clampdowns on freedoms and tragic losses”, Global Witness, 16 de septiembre de 2020, <https://www.globalwitness.org/en/blog/defending-environment-time-covid-19-increasing-threats-clampdowns-freedoms-and-tragic-losses/> (Consultado: 21 de julio de 2021); “Governments and business must stand up for land and environmental defenders now, so that they can help build a more resilient and fair future for us and our planet”, Global Witness, 7 de mayo de 2020, <https://www.globalwitness.org/en/press-releases/governments-and-business-must-stand-land-and-environmental-defenders-now-so-they-can-help-build-more-resilient-and-fair-future-us-and-our-planet/> (Consultado: 21 de julio de 2021); “Democracy under Lockdown”, Freedom House, 2 de octubre de 2020, https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-10/COVID-19_Special_Report_Final_.pdf (Consultado: 22 de junio de 2021); Coronavirus and Civic Space, International Center for Not-For-Profit Law, <https://www.icnl.org/coronavirus-response> (Consultado: 21 de julio de 2021).

27 “Democracy under Lockdown”, Freedom House, 2 de octubre de 2020, https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-10/COVID-19_Special_Report_Final_.pdf (Consultado: 22 de junio de 2021); “More Countries Pass Fake News Laws in Pandemic Era”, Courthouse News Service, 5 de junio de 2020, <https://www.courthousenews.com/more-countries-pass-fake-news-laws-in-pandemic-era/> (Consultado: 22 de junio de 2021).

28 “Risks to Indigenous and Other Land And Environmental Defenders Heightened During Covid”, International Land Coalition, 7 de agosto de 2020, <https://www.landcoalition.org/en/newsroom/case-study-indigenous-peoples-and-land-and-environment-defenders-face-risks-due-covid-19/> (Consultado: 14 de julio de 2021); “COVID-19 restrictions should not stop freedom of assembly and association, says UN expert”, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 14 de abril de 2020, <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25792&LangID=E> (Consultado: 20 de junio de 2021).

29 “The Guiding Principles on Business and Human Rights: guidance on ensuring respect for human rights defenders – Report of the Working Group on the issue of human rights and transnational corporations and other business enterprises”, Asamblea General de la ONU, 22 de junio de 2021, <https://undocs.org/A/HRC/47/39/Add.2> (Consultado: 2 de agosto de 2021).

30 “Magnitsky legislation: Briefing Paper Number CBP 8374”, Ben Smith and Joanna Dawson, House of Commons Library, 13 de julio de 2020, <https://research-briefings.files.parliament.uk/documents/CBP-8374/CBP-8374.pdf> (Consultado: 9 de agosto de 2021); “The Magnitsky Act Comes to the EU: A Human Rights Sanctions Regime Proposed by the Netherlands”, Netherlands Helsinki Committee, 20 de diciembre de 2019, <https://www.nhc.nl/the-magnitsky-act-comes-to-the-eu-a-human-rights-sanctions-regime-proposed-by-the-netherlands/> (Consultado: 9 de agosto de 2021); https://www.globalwitness.org/documents/19887/Responsible_Sourcing_Investor_Briefing_April_2020.pdf.

31 Ver por ejemplo: “Principios rectores sobre las empresas y derechos humanos”, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf; “Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales”, OCDE, <https://www.oecd.org/corporate/mne/>; “Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola”, OCDE-FAO, <http://mneguidelines.oecd.org/rbc-agriculture-supply-chains.htm>; “Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo”, OCDE, <http://mneguidelines.oecd.org/mining.htm>; “Los inversionistas institucionales y la conducta empresarial responsable”, OCDE, <http://mneguidelines.oecd.org/rbc-financial-sector.htm>.

“Las empresas deben rendir cuentas – un plan para la legislación Europea”, Global Witness, abril de 2021, <https://www.globalwitness.org/es/holding-companies-to-account-a-blueprint-for-european-legislation-es/>; “Norway: Parliament passes due diligence law incl. right to information about corporate impacts”, Business and Human Rights Resource Centre, 14 de junio de 2021, <https://www.business-humanrights.org/en/latest-news/norway-govt-proposes-act-regulating-corporate-supply-chain-transparency-duty-to-know--due-diligence/> (Consultado: 2 de agosto de 2021); Legislación disponible en: <https://stortinget.no/no/Saker-og-publikasjoner/Vedtak/Beslutninger/Lovvedtak/2020-2021/vedtak-202021-176/>; “What lessons does France’s Duty of Vigilance law have for other national initiatives?”, Business and Human Rights Resource Centre, 27 de junio de 2019, <https://www.business-humanrights.org/en/blog/what-lessons-does-frances-duty-of-vigilance-law-have-for-other-national-initiatives/> (Consultado: 2 de agosto de 2021). Legislación disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/loda/id/JORFTEXT000034290626/>; “Four years to a first draft: slow progress toward treaty to bind companies”, Access Now, 31 de enero de 2019, <https://www.accessnow.org/four-years-to-a-first-draft-slow-progress-toward-treaty-to-bind-companies/> (Consultado: 2 de agosto de 2021).

32 Para detalles sobre la legislación, ver: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2020-0179_EN.html y [https://oeil.secure.europarl.europa.eu/oeil/popups/ficheprocedure.do?reference=2020/2137\(INI\)&l=en](https://oeil.secure.europarl.europa.eu/oeil/popups/ficheprocedure.do?reference=2020/2137(INI)&l=en); “The relationship between the upcoming EU-level initiatives on horizontal mHREDD and on forest-risk commodities”, The NOVA Knowledge Centre for Business, Human Rights and the Environment (NOVA BHRE), 22 de abril de 2021, <https://novabhre.novalaw.unl.pt/eu-level-initiative-horizontal-mhredd-forest-risk-commodities/> (Consultado: 14 de julio de 2021); “Stepping Up? The Continuing Impact of EU Consumption on Nature Worldwide”, WWF, abril de 2021, https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/stepping_up_the_continuing_impact_of_eu_consumption_on_nature_worldwide_fullreport_low_res.pdf (Consultado: 14 de julio de 2021); “EU consumption responsible for 16% of tropical deforestation linked to international trade - new report”, WWF, 14 de abril de 2021, <https://www.wwf.eu/?2831941/EU-consumption-responsible-for-16-of-tropical-deforestation-linked-to-international-trade> (Consultado: 14 de julio de 2021).

33 Global Witness encargó una entrevista con Norma Adams. Al momento de la publicación, no se registraban arrestos con relación al asesinato de Óscar.

Para más información, ver: “¿Quién era Óscar Eyraud, activista Kumiai que defendía el agua en BC y fue asesinado?”, Animal Político, 26 September 2020, <https://www.animalpolitico.com/2020/09/oscar-eyraud-activista-kumiai-asesinado/>; “Óscar Eyraud Adams: guerrero que defendió el agua del pueblo Kumiai” Pie de Página, 26 September 2020, <https://piedepagina.mx/oscar-eyraud-adams-guerrero-que-defendio-el-agua-del-pueblo-kumiai/>; “Indigenous activist who denounced lack of water murdered in Baja California”, Mexico News Daily, 25 September 2020, <https://mexiconewsdaily.com/news/indigenous-activist-who-denounced-lack-of-water-murdered-in-baja-california/>.

34 “Zimbabwe bans coal mining in Hwange and other game parks”, BBC, 9 de septiembre de 2020, <https://www.bbc.co.uk/news/world-africa-54085549> (Consultado: 7 de junio de 2021); “The Zimbabwe Environmental Law Association (ZELA) files a case against Chinese miners”, ZELA, http://www.zela.org/zela_infor-files-a-case-against-chinese-miners/ (Consultado: 7 de junio de 2021); “Victory: Zimbabwe Bans Coal Mining in All National Parks”, Global Greengrants Fund, 5 de octubre de 2020, <https://www.greengrants.org/2020/10/05/zimbabwe-victory/> (Consultado: 8 de junio de 2021); “Chinese mining firms in Zimbabwe pose threat to endangered species, say experts”, The Guardian, 3 de septiembre de 2020, <https://www.theguardian.com/world/2020/sep/03/chinese-mining-zimbabwe-pose-threat-endangered-species-hwange-national-park> (Consultado: 8 de junio de 2021); “Zimbabwe bans mining in wildlife parks”, Reuters, 8 de septiembre de 2020, <https://www.reuters.com/article/us-zimbabwe-mining-wildlife-idUSKBN25Z310> (Consultado: 8 de junio de 2021).

35 “Canadian mining giant withdraws plans for C\$20bn tar sands project”, The Guardian, 24 de febrero de 2020, <https://www.theguardian.com/world/2020/feb/24/canadian-mine-giant-teck-resources-withdraws-plans-tar-sands-project> (Consultado: 10 de junio de 2021); Teck Withdraws Regulatory Application for Frontier Project, Teck Resources Limited, 23 de febrero de 2020, Consultado en: <https://www.teck.com/news/news-releases/2020/teck-withdraws-regulatory-application-for-frontier-project> (Consultado: 12 de agosto de 2021); “The Frontier Project, Building a Leader in Responsible Energy Production”, Teck Resources Limited, https://www.teck.com/media/TECK_Frontier_Brochure.pdf (Consultado: 12 de agosto de 2021); “Every Major Bank Has Now Ruled Out Funding Arctic Drilling”, Dharna Noor, 12 de enero de 2020, <https://gizmodo.com/every-major-bank-has-now-ruled-out-funding-arctic-drill-1845782346> (Consultado: 10 de junio de 2021); <https://ourarcticrefuge.org/corporate-commitment-to-protect-the-arctic-refuge/>; <https://www.sierraclub.org/articles/2020/12/not-single-major-us-bank-now-willing-finance-arctic-drilling> “How to Defeat the Fossil Fuel Industry”, The Nation, 16 de diciembre de 2020, <https://www.thenation.com/article/environment/trump-biden-fossil-fuels/> (Consultado: 10 de junio de 2021); “Big Oil is paying the police for protection. Here’s why that’s a problem”, Global Witness, 1 abril del 2021, <https://www.globalwitness.org/en/blog/big-oil-is-paying-the-police-for-protection-heres-why-thats-a-problem/> (Consultado: 10 de agosto de 2021); “Protesters against Line 3 tar sands pipeline face arrests and rubber bullets”, The Guardian, 10 de Agosto de 2021, <https://www.theguardian.com/environment/2021/aug/10/protesters-line-3-minnesota-oil-gas-pipeline> (Consultado: 12 de agosto de 2021).

36 “Exclusive: Consortium pulls plug on South Africa’s Thabametsi coal plant” Reuters, 17 November 2020, <https://www.reuters.com/article/climate-change-safrica-coal/exclusive-consortium-pulls-plug-on-s-africas-thabametsi-coal-plant-idUSL8N21351C?edition-redirect=uk> (accessed: 11 June 2021); “Celebrating a major climate victory: Court sets aside approval for Thabametsi coal power plant” Like After Coal, 1 December 2020, <https://lifeaftercoal.org.za/media/news/celebrating-a-major-climate-victory-court-sets-aside-approval-for-thabametsi-coal-power-plant> (accessed 11 June 2021); “Victory: South Africa’s Thabametsi Coal Plant Cancelled” Global Greengrants Fund, 3 December 2020, <https://www.greengrants.org/2020/12/03/south-africa-coal-victory/> (accessed: 11 June 2021).

37 “Solomon Islands blocks bauxite mine in victory for Wagina islanders who feared for livelihoods”, Amnestia Internacional, 6 de noviembre de 2020, <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2020/11/solomon-islands-blocks-bauxite-mine-in-victory-for-wagina-islanders-who-feared-for-livelihoods/> (Consultado: 11 de junio de 2021); “The little island that won: how a tiny Pacific community fought

off a giant mining company”, The Guardian, 6 de junio de 2021, <https://www.theguardian.com/world/2021/jun/07/the-little-island-that-won-how-a-tiny-pacific-community-fought-off-a-giant-mining-company> (Consultado: 11 de junio de 2021); “Wagina Island residents win bid to stop bauxite mining plan in Solomon Islands”, ABC News, 6 de noviembre de 2020, <https://www.abc.net.au/news/2020-11-07/wagina-island-wins-bid-stop-bauxite-mining-plan-solomon-islands/12855704> (Consultado: 11 de junio de 2021).

38 “\$3 million and an official apology: Brazil’s Ashaninka get unprecedented compensation for deforestation on their land”, Mongabay, 16 de abril de 2020, <https://news.mongabay.com/2020/04/3-million-and-an-official-apology-brazils-ashaninka-get-unprecedented-compensation-for-deforestation-on-their-land/> (Consultado: 19 de mayo de 2021); “Indigenous Group in Brazil Wins Decades-Long Battle Over Illegal Logging”, Yale Environment 360, 28 de abril de 2020, <https://e360.yale.edu/digest/indigenous-group-in-brazil-wins-decades-long-battle-over-illegal-logging> (Consultado: 19 de mayo de 2021); “Brazil: Logging company ordered to pay \$3 million to Amazonian Indigenous community for illegal logging”, Business and Human Rights Resource Centre, 15 de mayo de 2020, <https://www.business-humanrights.org/en/latest-news/brazil-logging-company-ordered-to-pay-3-million-to-amazonian-indigenous-community-for-illegal-logging/> (Consultado: 19 de mayo de 2021); “Acordo histórico garante reparação a povo indígena Ashaninka por desmatamento irregular em suas terras”, Procuradoria-Geral da República, 1 de abril de 2020, <http://www.mpf.mp.br/pgj/noticias-pgr/acordo-historico-garante-reparacao-a-povo-indigena-ashaninka-por-desmatamento-irregular-em-suas-terras> (Consultado: 12 de agosto de 2021).

39 “Nevsun settles with Eritrean plaintiffs in relation to landmark Supreme Court of Canada case”, Canadian Lawyer, 5 de noviembre de 2020, <https://www.canadianlawyermag.com/practice-areas/litigation/nevsun-settles-with-eritrean-plaintiffs-in-relation-to-landmark-supreme-court-of-canada-case/334916> (Consultado: 20 de mayo de 2021); “Mining company lawsuit can be heard in Canada, rules Supreme Court in historic decision”, Amnestía Internacional, 28 de febrero de 2020, <https://www.amnesty.ca/news/mining-company-lawsuit-can-be-heard-canada-rules-supreme-court-historic-decision> (Consultado: 20 de mayo de 2021).

40 Para obtener una explicación de la metodología y las definiciones utilizadas en esta investigación, puedes ver: “Análisis geográfico global. La extensión estimada de los territorios y las áreas conservadas por los Pueblos Indígenas y las comunidades locales”, Jessica Stewart, Joe Gosling, Colleen Corrigan, Holly C. Jonas, Leila Vaziri Zanjani and June Rubis, 25 de marzo de 2021, <https://report.territoriesoflife.org/es/analisis-global/> (Consultado: 2 de julio de 2021); “Territories of Life: The past, present, and future of conservation on earth”, Wall Street International, 13 de junio de 2021, <https://wsimag.com/economy-and-politics/66065-territories-of-life> (Consultado: 2 de julio de 2021).

41 “Corte Suprema de Panamá reconoce derechos territoriales de los pueblos indígenas y su rol como guardianes del ambiente”, Center for International Environmental Law, 20 de enero de 2021, <https://www.ciel.org/panamas-supreme-court-recognizes-indigenous-peoples-land-rights-and-role-as-guardians-of-the-environment/> (Consultado: 1 de julio de 2021); “La Comarca Naso Territorio vital para el medio ambiente”, Land Rights Now, https://www.landrightsnow.org/wp-content/uploads/2019/02/DOC-DE-POLITICAS_ESP_FINAL.pdf (Consultado: 1 de julio de 2021); “Panama Supreme Court recognises Indigenous land rights”, National Indigenous Times, 25 de noviembre de 2020, <https://nit.com.au/panama-supreme-court-recognises-indigenous-land-rights/> (Consultado: 1 de julio de 2021); “Indigenous community wins recognition of its land rights in Panama”, Mongabay, 17 de febrero de 2021, <https://news.mongabay.com/2021/02/indigenous-community-wins-recognition-of-its-land-rights-in-panama/> (Consultado: 1 de julio de 2021).

42 “Overlooked no more: A Victory for the Indigenous Batwa of the Democratic Republic of Congo”, Minority Rights, 16 de junio de 2020, <https://minorityrights.org/2020/06/16/overlooked-no-more-batwa-drc/> (Consultado: 1 de julio de 2021); “Observations on the State of Indigenous Human Rights in the Democratic Republic of Congo”, Cultural Survival, octubre de 2018, https://www.culturalsurvival.org/sites/default/files/UPR_DRC_2018.pdf (Consultado: 1 de julio de 2021).

43 “After Seven Years, Displaced Villagers Might Get Land”, Human Rights Watch, 18 de mayo de 2020, <https://www.hrw.org/news/2020/05/18/after-seven-years-displaced-villagers-might-get-land> (Consultado: 3 de mayo de 2021).

44 “Teng Kao, Regional Public Forum On Cross-border investments and forced Migration in ASEAN: The relation of Thailand’s sugar industry to Cambodian Migrant laborers in Thailand”, Project Sevana, julio de 2016, consultado en: <http://www.sevanasea.org/gallery-bangkok.html> (Consultado: 02 de agosto de 2021); “Tate & Lyle accused of betraying Cambodia families whose land was allegedly taken”, The Guardian, 2 de enero de 2021, <https://www.theguardian.com/business/2021/jan/02/tate-lyle-accused-of-betraying-cambodia-families-whose-land-was-allegedly-taken> (Consultado: 02 de agosto de 2021); “Tate & Lyle sugar supplier accused over child labour”, The Guardian, 9 de julio de 2013, <https://www.theguardian.com/business/2013/jul/09/tate-lyle-sugar-child-labour-accusation> (Consultado: 02 de agosto de 2021); “Human Rights Violations in Koh Kong Sugar Plantation Confirmed By Thai Human Rights Commission”, EarthRights International, https://earthrights.org/media_release/human-rights-violations-in-koh-kong-sugar-plantation-confirmed-by-thai-human-rights-commission/ (Consultado: 02 de agosto de 2021); “Findings Report No. 115/2558”, Comisión Nacional de Derechos Humanos de Tailandia, 10 de marzo de 2015, consultado en: https://earthrights.org/wp-content/uploads/unofficial_english_translation_-_tnhr_report_on_findings_-_koh_kong_land_concession_cambodia_0.pdf (Consultado: 02 de agosto de 2021); “Land Grabbing and Human Right: The Involvement of European Corporate and Financial Entities in Land Grabbing outside the European Union”, Parlamento Europeo, 2016, https://www.tni.org/files/publication-downloads/expo_stu2016578007_en.pdf (Consultado: 02 de agosto de 2021); “Particulars of Claim: Song Mao and others and Tate and Lyle Industries Limited and T&L Sugars Limited”, Suprema Corte de Justicia, consultado en: <https://media.business-humanrights.org/media/documents/files/media/documents/tate-lyle-particular-of-claim-28-mar-2013.pdf> (Consultado: 2 de agosto de 2021); “Defence and Counterclaim of the First and Second Defendants: Song Mao and others and Tate and Lyle Industries Limited and T&L Sugars Limited”, Suprema Corte de Justicia, consultado en: <https://media.business-humanrights.org/media/documents/files/media/documents/tate-lyle-defence-counterclaim-2-may-2013.pdf> (Consultado: 2 de agosto de 2021).

45 “Just 100 companies responsible for 71% of global emissions, study says”, The Guardian, 10 de julio de 2017, <https://www.theguardian.com/sustainable-business/2017/jul/10/100-fossil-fuel-companies-investors-responsible-71-global-emissions-cdp-study-climate-change> (Consultado: 14 de julio de 2021); The Carbon Majors Database CDP Carbon Majors Report 2017, CDP, julio de 2017, <https://b8f65cb373b1b7b15feb-c70d8ead6ced550b4d987d7c03fcd1d.ssl.cf3.rackcdn.com/cms/reports/documents/000/002/327/original/Carbon-Majors-Report-2017.pdf?1499691240> (Consultado: 14 de julio de 2021); “Corporate Honesty and Climate Change: Time to Own Up and Act”, NRDC, 26 de febrero de 2019, <https://www.nrdc.org/experts/josh-axelrod/corporate-honesty-and-climate-change-time-own-and-act> (Consultado: 1 de julio de 2021).

46 “Guiding Principles on Business and Human Rights at 10: Taking stock of the first decade”, Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, junio de 2021, <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Business/UNGPs10/Stocktaking-executive-summary.pdf> (Consultado: 23 de julio de 2021).

47 “Obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible: Informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, Asamblea General de la ONU, 19 de julio de 2018, <https://undocs.org/es/A/73/188> (Consultado: 14 de julio de 2021).

48 “Cross-party support for UK Environment Bill to tackle role of UK banks in funding global deforestation, with £900m funnelled into forest-risk commodities in 2020”, Global Witness, 26 de mayo de 2021, <https://www.globalwitness.org/en/press-releases/cross-party-support-for-uk-environment-bill-to-tackle-role-of-uk-banks-in-funding-global-deforestation-with-900m-funnelled-into-forest-risk-commodities-in-2020/> (Consultado: 5 de agosto de 2021).

DESCUBRE LOS HECHOS EXPONE LA HISTORIA CAMBIA EL SISTEMA

Global Witness protege los derechos humanos y el medio ambiente, confrontando valientemente la corrupción y desafiando los sistemas que la permiten.

globalwitness.org

ISBN: 978-1-911606-56-7
Sept 2021

Global Witness es una sociedad de responsabilidad limitada registrada en Inglaterra (No.2871809)

© Global Witness 2021

Impreso en papel 100% reciclado y libre de cloro, acreditado por FSC.